



# **INFORME MUNICIPAL DE SANTA CLARA**

2019 - 2022

**C. Ma. Abigail Frayre Carranza**  
Presidenta Municipal



## **GOBIERNO DE RESULTADOS**





DU  
RAN  
GOSI  
AGENDA 2030



 **OBJETIVOS**  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**





Gobernar implica ser capaces de materializar los sueños y la esperanza de todos, de potenciarlos hacia la visión de futuro con la que estamos comprometidos. Sin ese convencimiento y sin participación ciudadana efectiva, es imposible consolidar un gobierno en el que prevalezca el interés público sobre cualquier otro interés.

El complicado trabajo de transformar para mejorar, es resultado de la unión de voluntades y el cumplimiento del deber de todas y todos los que participamos en las decisiones de esta Administración Municipal, donde el debate de ideas y la sana propuesta de opiniones e iniciativas han hecho de la pluralidad ideológica la materia prima para construir acuerdos y puentes de entendimiento, demanda fundamental de una sociedad que no acepta la desidia ni la omisión de la autoridad.

En estos casi dos años de administración enfrentamos el reto de remediar lo no hecho por gobiernos anteriores. El primer año trabajamos para resolver vicios y carencias heredadas: lo hicimos poniendo orden en la administración, tanto en lo financiero como en la ejecución material de obras y acciones.

En este segundo año, trabajamos para que los habitantes de Santa Clara pudieran sentirse orgullosos de este gobierno, y podemos

asegurar que juntos hemos hecho una administración donde juntos sociedad y gobierno, hemos alcanzamos grandes logros.

El COVID19 nos ha recordado que las acciones individuales y personales, siempre tienen un impacto en la comunidad y que el gobierno siempre necesita de la acción y el compromiso de los ciudadanos para construir el bien común, y en este caso, defender la salud, las vidas y el futuro de todos. Juntos, hemos trabajado para lograrlo, y estoy segura, quedará en el recuerdo para la historia la fortaleza y la unidad que los Santaclareños demostramos ante una situación tan dura como esta.

Hoy convoco a toda la sociedad del municipio para que redoblemos esfuerzos y sigamos trabajando en unidad para alcanzar las metas a las que juntos nos propusimos llegar, que cristalicemos nuestros más grandes sueños, que hagamos realidad los más caros anhelos para continuar desarrollando nuestro municipio.

Juntos sociedad y gobierno, hemos establecido el rumbo; con metas claras, objetivos comunes, concretos y alcanzables; logrando resultados que están a la vista de todos.

Comprometo mi palabra de que seguiré haciendo el mejor de mis esfuerzos para cumplir con la encomienda que el pueblo de Santa Clara depositó en este proyecto que hoy encabezo con orgullo y responsabilidad.

Hoy, la ilusión, el compromiso, la entrega y la dedicación en la construcción de una sociedad próspera, justa y democrática se ha fortalecido.

Como Presidenta Municipal, sé que aún nos falta mucho por hacer, pero sé también que vamos avanzando hacia un Municipio cada vez más próspero y más humano. Por eso seguiremos trabajando al límite de nuestras fuerzas y capacidades, abrazados, caminando juntos con la mirada puesta en el futuro, porque lo que nos mueve es el cariño que tenemos por Santa Clara y por su gente.



**C. Ma. Abigail Fraye Carranza**  
Presidenta Municipal



**C. Ma. Abigail Fraye Carranza**  
Presidenta Municipal



**C. José Antonio Aguilar Guzmán**  
Síndico Municipal



**Profa. Ma. del Carmen  
Guangorena Cruz**  
Primer Regidor



**C. Rafael Montes Flores**  
Segundo Regidor



**C. Bernardina Cruz Martínez**  
Tercer Regidor



**C. Ma. De los Ángeles Aguilar Casas**  
Cuarto Regidor

# Integrantes del H. Ayuntamiento Santa Clara 2019 - 2022



**Lic. Héctor García Galindo**  
Quinto Regidor



**C. Concepción Pichardo Luna**  
Sexto Regidor



**C. Luciano Castañeda Esquivel**  
Séptimo Regidor



**M.V.Z. Omar Alberto Carranza Aseff**  
Secretario del H. Ayuntamiento



**DIRECTORES Y TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL SANTA CLARA, DURANGO  
2019-2022**

**M.V.Z. Omar Alberto Carranza Assef**

Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento

**Prof. José Javier Esquivel Zarate**

Tesorero Municipal

**C. Armando Robles Gómez**

Director de Deportes

**Lic. Nancy Yaneth Aguilar Cruz**

Directora de Cultura

**Profra. María Gloria Fraire Carranza**

Oficial Mayor

**Arq. Adriana del Rocio Ochoa Martínez**

Directora de Planeación

**Lic. Alfonso Vázquez Castañeda**

Director de Obras Públicas Municipales

**C. Ines Alvarado Beltrán**

Coordinador General de COPLADEM

**C. María Yesenia Esquivel Cervantes**

Directora de Desarrollo Social

**C. Sergio Porfirio Carranza Galindo**

Director de Desarrollo Rural

**Lic. Joselyn Elizabeth Beltrán Beltrán**

Titular de la Unidad de Transparencia

**Ing. María Dolores Pérez Cruz**

Contralora Municipal

**C. Laura García Castañeda**

Directora de Bibliotecas Públicas

**C. Alejandra Martínez Galindo**

Directora del Instituto Municipal de la Mujer

**C. Desmidió Ríos Castañeda**

Director del Instituto de la Juventud

**C. Alonso Márquez Hernández**

Titular de la Unidad de Protección Civil

**Ing. Rodolfo de León Pérez**

Director de Servicios Públicos Generales

**Comandante Luis Alberto Mercado Gallegos**

Director de Seguridad Pública Municipal

**Lic. Genaro Favila Aguilar**

Juez Cívico Municipal

**C. Verónica Lya Beltrán Fraire**

Directora del Sistema Integral para el

Desarrollo Integral de la Familia

**C. Francisco Aguilar Hernández**

Director General de SIDEAPA



## PRESENTACIÓN

Conforme lo establece el artículo 169 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; del artículo 33 inciso A) fracción IV y de la fracción V del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, me permito presentar al H. Ayuntamiento, el documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

En este documento encontrarán los resultados de un Gobierno que toma en cuenta a sus habitantes, que combate la desigualdad con una estrategia y que pone a los que menos tienen sobre todas las cosas.

Hemos demostrado que pese a los obstáculos podemos salir adelante. Que es posible si todos, como equipo, trabajamos sin descanso por un proyecto común que es nuestro municipio.

Cuando asumí la responsabilidad de gobernar nuestro amado municipio, me comprometí, a renovar y darle nueva vida a la casa de todos nosotros, al hogar común, lo que sin duda, ha significado un reto enorme para su servidora, por que no hay en mi vida objetivo más importante, que construir un mejor futuro para Santa Clara.

Hoy vemos cristalizados los hechos del segundo año de gobierno y con hechos estamos demostrando que podemos transformar la realidad de nuestro municipio, estamos dando muestras que podemos combatir la desigualdad y la marginación, estamos generando una nueva esperanza en la sociedad de nuestra casa común.

Estamos cumpliendo juntos, y juntos es como seguiremos avanzando hacia un gobierno cercano y de resultados para todas las familias. Juntos seguiremos avanzando hacia un mejor Santa Clara.







## Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento



**La Secretaría Municipal y del H. Ayuntamiento, es la encargada de auxiliar al Ayuntamiento y al Presidente Municipal en la conducción de la política interior para garantizar la gobernabilidad en el municipio, fomentando la participación, vinculación y organización ciudadana, para promover servicios de calidad a la población, además de asistir a las sesiones del Ayuntamiento y elaborar las versiones preliminares de las actas correspondientes, la conservación de los libros de actas de cabildo y obtener la firma de los asistentes a las reuniones.**



Durante este año se realizaron 12 sesiones de cabildo ordinarias, cabe mencionar que todas son de suma importancia, ya que en estas se toman decisiones y acuerdos entre los integrantes del H Ayuntamiento que privilegian al dialogo como a la comunicación y al bien común de los habitantes de Santa Clara.

Se puso a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, la incorporación de varios programas, sometiendo a votación cada uno de ellos, entre los más destacados se destacan:

Formalizar las relaciones de cooperación para la ejecución de los diversos programas, trámites y servicios que el Estado de Durango y el Ayuntamiento del Municipio de Santa clara, Dgo, de forma coordinada emprenden exclusivamente a la población y sus familias.

Implementación de los programas existentes "Abrazando Almas Dgo", "Pequeños Embajadores" y "Jornadas Migrantes"

Trámites y envíos de documentos oficiales entre otros.

Otro tema importante fue la aprobación del proyecto de iniciativa de la ley de ingresos del municipio para el ejercicio 2021 poniéndose a consideración y a votación de H Ayuntamiento obteniendo unanimidad en los votos y autorización para su presentación al congreso, así como también se aprobaron el presupuesto de egresos y la cuenta pública 2020.

En el mismo periodo se pusieron a consideración varios acuerdos, dentro de los más destacados tenemos los siguientes;

se aprueba por unanimidad para que la Administración Municipal 2019 -2022 proceda a la creación e instalación de la oficina Municipal para la atención y protección al migrante, y su familia que se haga el convenio de colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento.

Se aprueba que se rehabilite el local que pertenece a la iglesia parroquial para establecer el dispensario comunitario con la finalidad de poder brindar servicio a la ciudadanía del municipio.

Se otorga la instalación de la gaceta municipal así como también el establecimiento del código de ética Y conducta del H. Ayuntamiento de Santa Clara.

Se acordó por los presentes que se realice el festejo del día del niño, día de la madre y día del padre, llevando como acuerdo que los gastos sean absorbidos por la tesorería Municipal

Y por último que se realicen los festejos religiosos que conmemoran a Santa Clara, patrona del municipio, respetando las medidas de prevención.

En el segundo año de trabajo de la administración, entregaron diversas constancias y permisos solicitados por los habitantes del municipio, para poder realizar algún trámite en diversas instancias, por lo que en apoyo a la ciudadanía se extendieron:

**30 Constancias identidad**

**8 Constancias de reisdencia**

**20 permisos para eventos sociales**

**5 Constancias de modo honesto de vivir**

En trabajo conjunto con la Oficina de Reclutamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Junta Municipal de Reclutamiento, ha realizado múltiples acciones de promoción para el cumplimiento del Servicio Militar Nacional (SMN) entre los jóvenes del municipio.

Se realizó un viaje con los enlistados de la clase 2002 a Cuernavaca para entregar las medias cartillas con el personal del 58 Batallón de Infantería; se elaboraron 18 medias cartillas durante el periodo de enero a agosto del 2021 a quienes solicitaron el trámite.

Así también se elaboraron 6 constancias de no registro en esta Junta Municipal a los interesados.



## Tesorería Municipal

**Es la dependencia responsable de la planeación financiera del municipio, que comprende la recaudación, administración y controlar de las finanzas, el patrimonio y la Hacienda Municipal; así como, de tomar medidas técnicas y administrativas que permitan el eficaz y eficiente funcionamiento de la Administración Pública Municipal, debiendo rendir cuentas de la aplicación de los recursos públicos a las instancias correspondientes.**

Durante este segundo año de gestión, se continuaron con los esfuerzos encaminados a realizar una gestión eficiente en el manejo de los recursos públicos, con el propósito de fortalecer la gestión de recursos económicos que permitan

impulsar el crecimiento de la inversión pública y con ello poder brindar los bienes y servicios de calidad que la ciudadanía demanda.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de financiamiento del desarrollo municipal y ejercer de manera honesta, responsable y eficiente los recursos con apego al marco jurídico, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

## Ley de Ingresos

En el mes de octubre del año 2020 se envió al H. Congreso del Estado de Durango, la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio 2021, siendo analizada, aprobada y publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, respaldando la legalidad en la recaudación que realiza el gobierno municipal.

Concepto	2020	2021	Variación (Pesos)	Variación (Porcentaje)
Impuestos	396,003.00	330,003.00	- 66,000.00	-17%
Contribuciones de mejoras	7.00	7.00	0	0
Derechos	770,704.00	1'124,706.00	354,002.00	45%
Productos	3,600.00	100.00	-3,500.00	- 96%
Aprovechamientos	51,002.00	21,002.00	-30,000.00	- 59%
Participaciones y Aportaciones	30'570,093.00	30'448,995.00	-121,098.00	- 0.40
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0	0
	<b>31'791,409.00</b>	<b>31'924,813.00</b>	<b>133,404.00</b>	<b>0.41%</b>

Es importante destacar en este punto, que desde que fue aprobada la mencionada Ley de Ingresos 2021, la misma presentó una disminución en prácticamente todos los rubros de ingreso, destacando en lo que refiere al concepto "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones" en donde se incluyen los ingresos que provienen del Gobierno Federal, se proyecta que recibamos menos recursos que en el año 2020, lo que impacta negativamente en el monto de ingresos que tendremos este año, ya que si bien, hemos realizado un esfuerzo por eficientizar la recaudación de ingresos por Derechos, concretamente el que se refiere al Alumbrado Público, sin afectar el bolsillo de las familias de Santa Clara, aún con esto, nuestros ingresos proyectan un incremento marginal de solo el 0.41% respecto al año pasado, esto es, nuestros recursos perderán valor, por que no crecerán ni siquiera el porcentaje de inflación de 2020 que fue de 3.15%.

## Ingresos Propios

Gracias a la sensibilidad de los integrantes del Ayuntamiento, quienes al momento de analizar el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2021, se les presentó la necesidad de revisar el porcentaje de cobro que se realizaba por concepto del pago de Derechos por Alumbrado Público a los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad contratados en las tarifas de baja, media y alta tensión, el cual es recaudado por conducto de la Comisión Federal de Electricidad, quien lo entrega a esta Administración a través del convenio celebrado.



## **Impuesto Predial**

Es objeto del impuesto predial la propiedad o la posesión de los predios urbanos o rústicos, así como de las construcciones que estén adheridas al mismo, que se encuentren dentro del territorio del municipio.

Dicho impuesto se paga conforme a los valores catastrales de los bienes inmuebles establecidos en la Ley de Ingresos del ejercicio que corresponda.

Como se ha realizado cada año, ofrecimos descuentos en el cobro del Impuesto Predial por el pago anticipado del mismo que se haga por una anualidad, siendo del 15% en el mes de enero, 10% en el mes de febrero y 5% durante marzo; estando establecida una bonificación del 50% del importe del impuesto correspondiente a propietarios de predios urbanos y rústicos que sean jubilados, pensionados, de la tercera edad con credencial del INSEN, INAPAM o personas con discapacidad o mayores de 60 años.

Muestra de la confianza de la ciudadanía para con esta Administración, en el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, ha sido la afluencia que los contribuyentes han tenido este año, a pesar de las condiciones adversas por las que pasan muchas familias del municipio, para acudir a realizar el pago de su impuesto predial.

## **Administración de los Recursos**

La administración del gasto público por parte del Gobierno Municipal se ha orientado fundamentalmente a la atención de las necesidades más sentidas de población, de esta forma, en estos 2 primeros años se ha dado puntual seguimiento de las acciones que se consideran prioritarias para el desarrollo del municipio, por ello, se informa a continuación de los ingresos y egresos que se obtuvieron en el periodo del presente informe:

## Ingresos

De acuerdo a los estados financieros, los ingresos que recibió el Ayuntamiento en este periodo, corresponden a los conceptos siguientes:

### BALANCE DEL ESTADO DE INGRESOS SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Concepto	Monto (\$)
Impuestos	530,951.92
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	472,744.92
Productos	316.35
Aprovechamientos	175,063.00
Aportaciones, participaciones y otras de carácter federal	30'900,678.97
Ingresos derivados de financiamiento	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$32'079,755.16</b>

\*(Corte del 31 de julio de 2021)

Los ingresos totales que se obtuvieron en este segundo año son por \$32 millones 79 mil 755.16 pesos, de los cuales \$1 millón 178 mil 759.84 pesos corresponden a Ingresos Propios (Impuestos, Productos, Derechos y Aprovechamientos) que representan el 3.68% y \$30 millones 900 mil 678.97 pesos a aportaciones, participaciones y otras de carácter federal, equivalentes al 96.32% del total de ingresos, esto refleja que la Hacienda Pública es mayormente dependiente de los recursos que envía la Federación al municipio.

## Egresos

Los estados financieros, registran egresos en este año de gobierno municipal los capítulos de gasto siguientes:

CLAVE	CONCEPTO	MONTO	GASTO PORCENTUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	9'967,908.54	37.00%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3'323,228.53	12.33%
3000	SERVICIOS GENERALES	4'674,756.35	17.35%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	3'636,873.13	13.50%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	5'167,932.66	19.18%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	171,675.96	0.64%
	<b>Total</b>	<b>\$26'942,375.17</b>	<b>100.00%</b>

\*(Corte del 31 de julio de 2021)

El gasto ejercido en este segundo año de gobierno asciende a \$26 millones 942 mil 375.17 pesos, que comparado por los ingresos recibidos en el mismo periodo por \$32 millones 79 mil 755.16 pesos, representa un avance financiero de 83.98%.

La diferencia en montos entre los ingresos y egresos del periodo, por la cantidad de \$5 millones 137 mil 380 pesos, que corresponden al 16.02% restante por ejercer, es inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2021, que se ubica en la cuenta bancaria aperturada para el manejo de dicho Fondo, la cual se ejerce conforme a los plazos de ejecución de las obras y acciones sociales aprobadas, estando comprometida en los contratos de obra pública celebrados conforme a la normatividad aplicable.

Es de destacar partidas importantes de gasto en apoyo a la prestación de servicios y de carácter social que se mencionan a continuación:

- Subsidios al Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia por un monto de \$1 millón 869 mil 270 pesos correspondientes al periodo septiembre 2020 – agosto 2021, destinados a acciones de programas de asistencia social y apoyos a personas vulnerables.



- Subsidios y apoyos al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, por la cantidad de \$279 mil 972 pesos, para pagos de nómina y trabajos de rehabilitación y reequipamiento de pozos. Adicionalmente, por parte de Tesorería Municipal, se liquidó el total de los recibos de consumo de energía eléctrica en los pozos 1 y 2, por un monto de \$1 millón 127 mil 500 pesos, dado que el sistema no tiene la capacidad financiera para afrontar estas obligaciones de pago.
- Apoyos a grupos sociales, personas con alguna necesidad, organizaciones sociales, apoyos de gestión del Ayuntamiento, instituciones educativas y realización de eventos alusivos a fechas especiales, por un total de \$834 mil 642 pesos.
- Apoyos al deportistas y material deportivo por \$42 mil 620 pesos.
- Mantenimiento y conservación de 12 espacios, parques y jardines en la cabecera municipal, por un monto de \$665 mil 539 pesos, incluyendo el panteón municipal.
- Recolección de basura en la cabecera municipal y espacios públicos, en lo referente a pago de trabajadores de limpia, por la cantidad de \$455 mil 199 pesos.
- Gastos relacionados con recorridos, operativos y atención ciudadana en materia de seguridad pública (combustibles, lubricantes y aditivos), con erogación de \$1 millón 809 mil 604 pesos.
- Insumos y otros materiales para la atención de la contingencia sanitaria (COVID – 19), por un monto de \$105 mil 106 pesos.

Las erogaciones que se describen se encuentran dentro del Estado de Egresos que se reportan en este apartado de Tesorería Municipal, los cuales cuentan con el debido soporte documental en los registros contables correspondientes.



## Contraloría Municipal



**Organizar y coordinar acciones de fiscalización, control y evaluación del uso del patrimonio y del gasto público en congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, mediante los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia; que coadyuven mediante instrumentos de control y evaluación eficaces, al cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos, consolidando la confianza y certidumbre de la ciudadanía en el gobierno, fue uno de los objetivos primordiales durante el período 2020-2021 del Órgano Interno de Control.**



CENTRO COMUNITARIO  
SANTA CLARA, D.F.

D. Destacados de JUVENES, MUJERES Y ADULTOS

- 1. Participación en actividades, actividades e intervenciones (tanto individuales como grupales), así como en actividades comunitarias y sociales.
- 2. "Participación en la toma de decisiones de algunas de estas intervenciones" (Comités Cívicos, Comités Padres, Profesores, Docentes e Intervenciones)
- 3. Apoyo e involucración activa en tareas de su actividad.
- 4. Representación (en representación o representación)
- 5. Otros.
- 6. Beneficio (en todas las áreas, acciones, actividades)
- 7. Evaluación.

Conforme al los Lineamientos para la Atención de Denuncias Ciudadanas y la Investigación de Faltas Administrativas expedido por la Secretaría de Contraloría, este Órgano Interno de Control en un trabajo conjunto con la Contraloría Social del Estado dependiente de la Secretaría de Contraloría del Estado, con fecha 27 de enero de 2021 se celebró Convenio de Colaboración para la Apertura de Buzones de Opinión del Sistema Estatal de Denuncias con el objeto de alcanzar una cultura de rendición de cuentas, así como prevenir conductas irregulares, corrupción y fomentar la transparencia en la administración y la aplicación de recursos públicos.

En un esfuerzo coordinado con la Secretaría de Contraloría se logró suscribir con fecha 25 de marzo de 2021 Convenio de Colaboración para el Otorgamiento del Uso no Exclusivo a Título Gratuito del Sistema Electrónico e Recepción de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, con el objeto de que la Secretaría de Contraloría otorgue el uso no exclusivo del Sistema electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses denominado DECLARADURANGO, para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos municipales y en el cumplimiento de las obligaciones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas imponen.

Se capacitó a los directores y titulares de la Administración Pública, respecto al registro de datos, llenado y conclusión en su declaración en el sistema de declaraciones patrimoniales, así como manifestarles la obligatoriedad de presentarla y responsabilidades derivadas de su encargo.

Se cumplió en tiempo y forma la presentación del 100 por ciento de las declaraciones de los servidores públicos municipales, se recibieron un total de 242 declaraciones patrimoniales en su modalidad de modificación, incluyendo directivos, subdirectores, jefes de departamento, secretarios y nivel operativo, conjuntamente se apoyó a los organismos descentralizados DIF y SIDEAPA para que esta contraloría recibiera sus declaraciones y poder dar cumplimientos a los ordenamientos legales en la materia, por lo que recibieron un total de 236 declaraciones patrimoniales en su modalidad de modificación, 4 inicial y 2 de conclusión.

En apoyo a los servidores públicos operativos y que no cuentan con los medios ni conocimientos suficientes para presentar su declaración se estableció el centro de declaraciones patrimoniales durante el mes de mayo, donde personal capacitado de

este H. Ayuntamiento atendió a 184 servidores públicos para el llenado de su declaración evitando que incurrieran en una omisión en sus obligaciones.

En apego a lo que establece la Ley para la Entrega- Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango, en este período se han realizado 1 procedimiento de entrega-recepción intermedias derivadas del cambio realizado en Órgano Interno de Control resultando una entrega totalmente satisfactoria.

Para estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que en materia de rendición de cuentas que está obligado cumplir la administración pública municipal ante el ente fiscalizador y salvaguardar la salud de los servidores públicos y atender los protocolos de contención derivados de la pandemia SARS-COV2, el 3 de mayo de 2021 se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango en materia de uso de tecnologías para el intercambio de información a distancia vía digital, a través de la plataforma WEB del Ente Fiscalizador.

La verificación de la Contraloría Municipal, en lo referente al cumplimiento de la publicación de la información pública en la Plataforma de Transparencia ha sido una tarea de este Órgano por lo cual en coordinación con la Unidad de Transparencia se ha verificado y se ha requerido a los servidores Públicos Municipales cumplan en tiempo y forma su obligación de transparentar sus acciones. Por lo que al 31 de julio ha sido necesario requerir a 2 direcciones para transparenten su información.





## Unidad de Transparencia

**Para garantizar en el municipio la transparencia, el ejercicio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, se constituye la Unidad de Transparencia.**



Durante el periodo que comprende este informe, el personal del departamento de Transparencia que atiende las Unidades de Transparencia del H. Ayuntamiento y del Organismo Descentralizado SIDEAPA, recibió permanente capacitación para mejorar sus habilidades y contar con mejores herramientas para atender las solicitudes de información de la sociedad.

En el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, que se conmemora el día 28 de septiembre, se presenció el panel virtual llamado "Desafíos de la Transparencia Municipal en la Rendición de Cuentas". Llevado a cabo el día 01 de octubre, con la finalidad de promover ante la comunidad académica, el alumnado, los servidores públicos y la sociedad en general la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la participación ciudadana.

Participaron en el seminario "Las Redes Sociales Digitales en México" y en el taller "Uso del buscador de la Plataforma Nacional de Transparencia para simplificar el acceso a la información pública".

En el mes de enero se realizó el Panel Virtual "Desafíos de la Protección de Datos Personales en el 2021" y participaron en la Conferencia Virtual "Los Riesgos de la Privacidad en Whatsapp".

Tomaron la capacitación en materia de Verificación, Seguimiento y Evaluación de Sujetos Obligados para abordar el tema "Modificaciones a los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia", la conferencia "Casos prácticos en resoluciones de acceso a la información pública" y participación en el Proyecto "Diagnóstico de Accesibilidad", con el cual se busca procurar la accesibilidad, la permanencia y el libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en las instalaciones y espacios de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Por último, se les capacitó en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia, en materia de Protección de Datos Personales, como formar el Grupo Interdisciplinario de Archivo y en el Sistema Institucional de Archivos.

En este segundo año, la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento recibió la cantidad de 11 solicitudes, de las cuales se respondieron un total de 10 solicitudes de acceso a la información, mientras que la Unidad de Transparencia del Sistema

Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento respondió 6 solicitudes de acceso a la información de un total de 7 solicitudes recibidas.

Siempre respetando y haciendo valer el Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la población y coadyuvando con la transparencia y la rendición de cuentas





## Oficialía Mayor

**Es el área encargada del control de los recursos humanos, en lo que se refiere al cumplimiento de horarios y permanencia laboral de los servidores públicos, con el fin de elevar la eficiencia de la Administración Municipal, así como, fungir de enlace entre la Presidencia Municipal y grupos sociales que solicitan apoyos para la resolución de diversa problemática.**



En cumplimiento a las funciones asignadas, la Oficialía Mayor desarrolló las actividades:

Se estableció el libro de registro de entradas y salidas del personal, con la finalidad de que se cumpla con la estancia y permanencia laboral de los servidores públicos y con ello mejorar la eficiencia en la atención ciudadana y en el desarrollo de las actividades propias de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Municipal.

En coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Bienestar, se atendió a 35 personas de las distintas comunidades del municipio, con exámenes gratuitos de la vista y adaptación de lentes, así como, con aparatos auditivos, a través de la campaña desarrollada en la ciudad de Guadalupe Victoria; proporcionando además la Administración Municipal el transporte gratuito en el autobús propiedad del municipio.

Se aprovechó la campaña de estudios gratuitos de mastografía y Papanicolaou, que se llevó a cabo en la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social de la comunidad de San Marcos, realizándose dichos estudios a 60 mujeres, detectándose que ninguna de ellas presentaron algún tipo de problemas en estos temas de salud; para ello, el municipio les proporcionó el transporte gratuito en el autobús de la Administración Municipal.

Durante los meses de octubre a diciembre se trasladaron a la ciudad de Gómez Palacio a más de 100 mujeres, para que se les realizaran estudios de mastografía y ultrasonido en Clínica de Salud de la Mujer Uneme Dedicam.

Se apoyó con el camión de presidencia municipal a personas que viajaron al municipio de Cuencamé para obtener su credencial de elector, toda vez que el INE mantuvo cerradas sus oficinas en el municipio, por motivo de la pandemia.







## SIDEAPA

**El Organismo Descentralizado de Agua y Alcantarillado, tiene como objetivo fundamental la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los habitantes de la Localidad de Santa Clara, a través de sus programas de administración, su reglamentación interna y su estructura orgánica. Está constituido de conformidad con las disposiciones legales aplicables.**



Nuestro compromiso consiste, en la prestación del servicio de agua potable, integrado por un conjunto de actividades que tienen por objetivo garantizar el suministro del vital líquido a toda la población. Cabe hacer mención que este es un servicio esencial y es importante que se procure en forma continua; ya que una de las demandas más constantes, es el abastecimiento de agua potable; visualizando dicha problemática nos enfocamos en dar una solución integral a la prestación de este servicio calidad y oportunidad.

La operación del sistema urbano de agua, comprende la inspección de los tanques de almacenamiento, pozos, la limpieza de las redes y el mantenimiento general, ello, nos permite considerar las diferentes alternativas con las que el municipio cuenta para lograr su prestación, incrementar su cobertura y mejorar la calidad del servicio.

El gobierno municipal tienen la responsabilidad de proveer la prestación de este servicio con responsabilidad y a la ciudadanía le corresponde y tiene la obligación de tener responsabilidad con los pagos por el servicio, ya que estos recursos permiten un mejor servicio y funcionamiento del sistema.

A dos años de administración del SIDEAPA, hemos logrado mantener en operación el sistema, de la mano de la administración municipal para poder solventar todos los gastos que conlleva brindar un servicio de calidad a las y los ciudadanos del Municipio.

## **Procesos de extracción de manera eficiente**

En SIDEAPA han logrado importantes avances, durante este segundo año, para ello se han llevado a cabo 20 acciones consistentes en ampliaciones, reposiciones, rehabilitaciones e interconexiones con una inversión de \$899 mil 899.11 pesos financiadas con recursos del organismo y el apoyo económico de la Administración Municipal.

Dichas acciones se desglosan de la siguiente manera:

### **Mantenimiento y control de válvulas**

Los puntos de abastecimiento deben de operar eficientemente para garantizar el abasto del vital líquido en cantidad suficiente y de calidad. El departamento de fontanería y mantenimiento llevó a cabo acciones tales como:

- **Reparación de 225 tomas de agua potable domésticas,**
- **Reemplazo de 330 mts. De manguera hidráulica de ½",**
- **Mantenimiento a 3 pozos y a 4 tanques de almacenamiento, en las que se invirtió \$ 18 mil 971.75 pesos**

## **Agua potable de calidad**

El organismo operador SIDEAPA, con el apoyo del Departamento de Agua Limpia de la Comisión del Agua del Estado CAED, realizaron acciones para dar cumplimiento de la normatividad sanitaria para lograr la eficiencia requerida en la cloración de los sistemas de abastecimiento.

Con el fin de garantizar la calidad del agua suministrada, durante el presente período se nos apoyó con el siguiente material:

- **550 kgs. de hipoclorito granular y en pastilla**
- **3 kits de refacciones**
- **1 estuche clorímetros de prueba**
- **350 pastillas DPD**

Se han realizado acciones relativas a limpieza de pozos y tanques de almacenamiento de la Cabecera Municipal y se apoyó a las comunidades de El Nogalito, 10 de Abril, San Antonio, San Marcos, El Naranja y San Valentín, con una dotación proporcional del material recibido.

En total, se han utilizado 380 kilogramos de hipoclorito sódico en los 3 pozos de la Cabecera Municipal y 150 kilos en las 7 comunidades y se han realizado un total de 250 muestreos para detectar cloro residual, registrándose en la bitácora de cloración para su seguimiento y elaboración de informes a CAED y COPRISED.

**En estas acciones se invirtieron \$14 mil 350.00 pesos.**

## **Espacio de cultura del agua**

La promoción y cultura del agua, tiene como objetivo hacer conciencia de la ciudadanía del uso eficiente y cuidado del agua. Para ello, se realizaron las actividades siguientes:



Se atendió a niños de educación básica, con todas las medidas de seguridad e higiene, con actividades relacionadas con el cuidado del agua apegadas a los planes y programas diseñados en el espacio cultural del agua municipal, dando uso a los materiales del espacio del agua, como memoramas, dado gigante y loterías. Dicha actividad fue de octubre a diciembre del 2020

En marzo de 2021 se participó en cursos de inducción relacionados con cultura del agua, impartidos por la CAED.

## **Programa de promoción para incentivar pagos oportunos de servicios**

La falta de interés y de responsabilidad de algunos usuarios para el cumplimiento de las obligaciones de pago por consumo de agua potable, afecta directamente la operación del sistema y genera un déficit considerable en la estabilidad financiera del SIDEAPA, que repercute en que las reparaciones y mejoras se lleven a cabo en los tiempos establecidos.

En ese sentido, para fortalecer las finanzas del Organismo, abatir la cartera vencida y bajar el número de usuarios morosos, dentro de los primeros 3 meses del año 2021, se implementó una campaña de descuento para usuarios responsables del 15%, 10% y 5%, respectivamente y de un 50% de enero a junio para pensionados, discapacitados, jubilados y personas de la tercera edad; logrando así un total de 958 usuarios que realizaron sus pagos en el periodo, de los cuales 525 correspondieron al padrón del INAMAP, otorgándose un 50% de descuento y 433 usuarios aprovecharon los descuentos que se ofreció a población abierta.

Por otra parte, se tuvo 40 nuevas contrataciones del servicio, que representaron un ingreso de \$339 mil 058.00 pesos

## Más y mejor agua

A través de este programa, puesto en marcha desde el inicio de la actual Administración, que consiste en detectar los problemas que presenta la red hidráulica y identificar puntos estratégicos que se puedan modificar para sectorizar la distribución del agua, se realizarán las acciones siguientes:

- Reparación de arrancador del pozo 1, de la localidad de El Nogalito, con inversión de \$15 mil 500 pesos
- Reposición de 12 metros de tubería de 8" PVC, en línea de conducción principal al pozo # 2, con una erogación de \$14 mil 779.94 pesos.
- Encofrado de drenaje sanitario con longitud de 18 metros a base de tubería pvc de 12" de diámetro, en el tramo barranca – charco de la tortuga, para la conducción de aguas residuales a la laguna de oxidación, con un costo de \$12 mil 139.80 pesos.
- Ampliación red de drenaje sanitario con longitud de 147 metros en la calle libertad de la colonia Loma del Gigante, con tubería pvc de 6" diámetro, construcción de 2 pozos de visita y 9 descargas domiciliarias conectadas a la red con tubo pvc de 4" de diámetro, con erogación de \$220 mil pesos.
- Reparaciones en pozo # 1 "El Chorrito", consistentes en reposición de equipo de bombeo tipo sumergible KOR40 R500 R-3, motor Altamira 50 HP 440 Volts y reemplazo de columna con tubo galvanizado de 6" pulgadas, con un costo de \$247 mil 748.33 pesos.
- Reparaciones en pozo # 2 "San Francisco", consistentes bomba KOR25 R500-6, motor altamira de 50HP 440V y sustitución de 78 metros de columna de tubo galvanizado de 4" de diámetro, donde se invirtió un monto de \$282 mil 68.49 pesos.
- Sustitución 6 metros de tubería de asbesto cemento por tubería hidráulica pvc de 4" de diámetro en red de agua potable en calle Salvador esquina con avenida Vicente Guerrero, con erogación de \$1 mil 750.23 pesos.

- Reparación de 6 metros de tubería hidráulica pvc de 8" de diámetro, en línea de conducción principal del pozo # 2 a pila San Francisco, con costo de \$3 mil 678.50 pesos.
- Sustitución de 47 metros de red de drenaje sanitario en calle Iturbide de la Localidad de Santa Clara, con tubería de pvc sanitario de 8" de diámetro y reposición de pavimento de concreto hidráulico por cortes realizados por las reparaciones, con una inversión de \$55 mil pesos.
- Adecuación de la conexión de la red hidráulica de la colonia El Rancho, con trazo nuevo entre los pozos # 1 y 3, con un cargo financiero de \$3 mil 800 pesos; mejorando el desabasto de agua que se presentaba en esta zona.
- Trabajos de desazolve de drenaje sanitario en Barrio Las Poanas de la Localidad de Santa Clara, con monto de \$2 mil 220 pesos.
- Fabricación de brocales con tapa para reposiciones de pozos de visita dañados, con inversión de \$9 mil 863.20 pesos.
- Reparación de 12 metros de red de drenaje sanitario, a base de tubería pcv de 8" de diámetro en línea de conducción principal al pozo # 2, tramo las Huertas, con costo de \$13 mil 529.30 pesos.



## Subsidios municipales al organismo del agua

Para cubrir el déficit financiero por el que mes a mes atraviesa el Organismo, originado por la falta de pago por parte de los usuarios y por los gastos de operación que rebasan la capacidad financiera, la Administración Municipal contando con los acuerdos necesarios de sus integrantes, cubre gastos prioritarios para complementar los requerimiento del gasto, recibiendo en el periodo que se informa los apoyos económicos que se describen:

Concepto	Monto unitario	Periodo de apoyos	Total
Pago de consumo de energia electrica de pozos # 1 y 2	102,500.00	11 meses	1,127,500.00
Subsidio para pago de nomina del personal	15,147.00	14 quincenas	212,058.00
Subsidio para pago de gratificación de fin de año	30,294.00	1 apoyo	30,294.00
Adquisición de materiales y herramientas de reparacion	1,230.00	6 meses	7,380.00
otros: (combustibles, aditivos y pago de horarios extraordinarios)	5,040.00	6 meses	30,240.00
		<b>Suma</b>	<b>\$1,407,472.00</b>





## **Dirección de Obras Públicas**

**Es la dependencia encargada de regular, proyectar, construir, presupuestar, contratar, adjudicar, conservar y ejecutar las obras públicas del municipio con estricto apego a la normatividad en materia de construcciones y legislación aplicable.**



## **Dirección de obras Públicas**

Es la dependencia encargada de regular, proyectar, construir, presupuestar, contratar, adjudicar, conservar y ejecutar las obras públicas del municipio con estricto apego a la normatividad en materia de construcciones y legislación aplicable.

Los de obra pública y acciones sociales de cada ejercicio fiscal están articulados de tal manera que en su conjunto están dirigidos a fortalecer el desarrollo social y económico del municipio, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de la población, poniendo una especial atención a los indicadores de pobreza y la marginación social prevalentes en el municipio.

## **Programa de obra pública municipal**

### **Agua potable y alcantarillado**

Con el compromiso de avanzar en el mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, se destinaron inversiones por un monto de \$2 millones 484 mil 991 pesos del FISMDF, para la creación, rehabilitación y conservación de los sistemas que abastecen las comunidades y la Localidad de Santa Clara, ejecutándose las siguientes obras:

- Construcción de red de drenaje sanitario en El Naranjo, con inversión de \$350 mil 936 pesos y meta de 275 metros lineales.
- Construcción de 112.70 metros lineales de drenaje sanitario en Calle Francisco Villa en Localidad de Santa Clara, aplicándose recursos por \$335 mil 696 pesos.
- Construcción de 152 metros lineales de drenaje sanitario en Calle Libertad en Santa Clara, con inversión de \$246 mil 598 pesos 465 mil 98 pesos.
- Construcción de Sistema Fotovoltaico con 80 paneles en pozo # 3 de Santa Clara, por la cantidad de \$1 millón 226 mil 550 pesos.
- Rehabilitación de 180 metros lineales de drenaje sanitario en Calle Zaragoza, por un monto de \$262 mil 712 pesos.

Rehabilitación de 47 metros lineales de drenaje sanitario en Calle Iturbide de Santa Clara, con costo de \$62 mil 500 pesos.

## Mejoramiento de vivienda

Durante la presente Administración, hemos dado especial importancia a la consolidación de vivienda que se encuentra con algún rezago o carencia por lo que se ha trabajado en mejorar la calidad y espacios de la vivienda, bajo un enfoque incluyente y sustentable, mediante obras de ampliación y/o mejoramiento, cuyos hogares se encuentren en situación de carencias por calidad y espacios de la vivienda y acceso a servicios básicos.

En ese objetivo en el año que se informa, se canalizaron recursos a este rubro por el orden de los \$4 millones 627 mil 627 pesos del FISMDF, realizando las acciones siguientes:

### Cuartos dormitorio

Se concluyó con la ejecución de 100 cuartos dormitorios, en beneficio de igual número de familias, con una inversión del FISMDF por \$2 millones 917 mil 950 pesos, los cuales se incrementaron por aportaciones convenidas con Comisión Estatal de Suelo y Vivienda del Estado de Durango y los beneficiarios a un monto total de \$4 millones 991 mil 950 pesos, beneficiando a las comunidades de:

LOCALIDAD	NUM. ACCIONES	NÚM. BENEFICIARIOS
Diez de Abril	18	90
El Naranjo	4	20
El Nogalito	10	50
San Antonio de la Laguna	5	25
San José de Flechas	1	5
San Valentín	2	10
Santa Clara	60	300
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>500</b>

### Construcción de techos en viviendas

En convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango, se ejecutaron acciones de techo de losa de concreto y techos terrados con base de madera, con una inversión del FISMDF de \$1 millón 510 mil 678 pesos, que se implementaron con la mezcla de recursos estatales a \$3 millones 17 mil 145 pesos, beneficiando a familias de las localidades siguientes:

### Techos de losa de concreto

LOCALIDAD	ACCIONES	BENEFICIARIOS
Diez de Abril	16	71
El Naranjo	8	37
El Nogalito	2	9
San Antonio de la Laguna	9	38
San José de Flechas	1	5
San Marcos	6	26
San Valentín	4	13
Santa Clara	59	236
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>435</b>

### Techos terrados con base de madera

LOCALIDADES	ACCIONES	BENEFICIARIOS
Diez De Abril	2	9
San Antonio De La Laguna	5	25
San Marcos	5	22
San Valentín	1	3
Santa Clara	31	132
San José de Flechas	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>197</b>





## **Caminos Rurales**

Con la finalidad de mantener en condiciones operativas las vías de comunicación internas del municipio, a través de trabajos de rehabilitación de los caminos, se llevaron trabajos de rehabilitación de la rúa que se menciona a continuación:

Rehabilitación de 3.93 kilómetros del camino El Nogalito – Diez de Abril, aplicandose una inversión de \$732 mil 159 pesos.

Esta obra mejoró la movilidad de las personas que viven en las comunidades beneficiadas, optimizando sus desplazamientos y el transporte de bienes y servicios.

## **Programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM)**

Para el fortalecimiento de las capacidades administrativas de las dependencias municipales operativas encargadas de los distintos procesos del FISMDF, se implemento el PRODIM, aplicándose una inversión de \$190 mil 954 pesos, en la adquisición de equipo de software y acondicionamiento de espacios físicos del edificio de la Presidencia Municipal.



## **Gastos Indirectos**

Con los recursos aprobados para gastos indirectos del FISMDF por un monto de \$285 mil 720 pesos, se fortaleció la capacidad técnica y para el seguimiento de obras, de las áreas municipales encargadas de operar dicho Fondo.

## **Programa de obra pública de gestión institucional**

Derivado de las gestiones realizadas, el C. Gobernador del Estado, Lic. José Rosas Aispuro Torres, autorizó para el municipio de Santa Clara, importantes proyectos de desarrollo municipal, con una inversión total de \$17 millones 052 mil 742 pesos, consistentes en:

- Construcción de Unidad Deportiva "Santa Clara", con inversión de \$6 millones 850 mil 841.16 pesos, con componentes: campo de beisbol, dogout, cancha de usos 32x19 metros, módulo de sanitarios, trotapista, cerco perimetral, área de gradas y campo de futbol.
- Modernización de las calles 12 de Octubre, Guadalupe Victoria y Zaragoza, con trabajos de pavimentación de concreto hidráulico de 18 cms. de espesor, guarnicio-

nes y banquetas; alumbrado; señalamiento horizontal y vertical, con una inversión de \$7 millones 297 mil 979 pesos y meta global de 5,130 metros cuadrados.

- Construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las calles: Guerrero, entre las calles sin nombre y Juárez; Pino Suárez, entre las calles 16 de septiembre y dos de octubre; 16 de septiembre entre las calles Pino Suárez y Niños Héroes; 12 de octubre entre las calles José Cruz Rodríguez a Niños Héroes; Pino Suárez entre las calles 16 de septiembre a Guerrero (tramos aislados); Coatzacoalcos entre las calles sin nombre y Pasteur; Sin Nombre entre calles Río Nilo y Coatzacoalcos; con inversión total de \$2 millones 903 mil 922 pesos y meta global de 950 metros lineales.

Con ello, se reafirma la solidaridad y apoyo del C. Gobernador del Estado, con el Ayuntamiento y con el pueblo de Santa Clara.



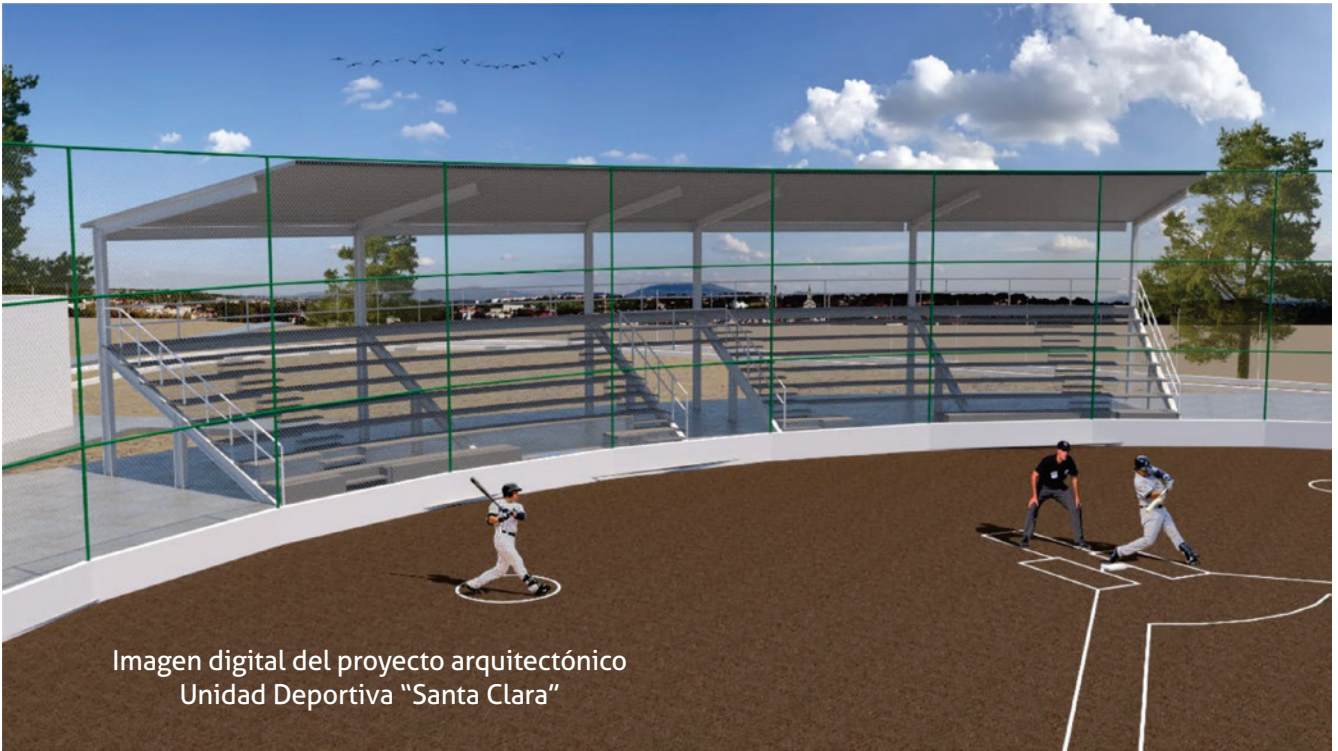


Imagen digital del proyecto arquitectónico  
Unidad Deportiva "Santa Clara"





## **Dirección de Servicios Públicos**

**Es la dependencia responsable de llevar a cabo la prestación de los servicios públicos de alumbrado público, recolección de residuos sólidos, mantenimiento y operación de áreas verdes que se encuentren bajo resguardo del gobierno municipal.**



Una de las principales responsabilidades y obligaciones de la Administración Pública Municipal, es garantizar a los ciudadanos servicios públicos de calidad y consecuentemente dotarlos con toda oportunidad. En Santa Clara nos esforzamos día a día para mantener los estándares que nos ubican como un municipio con buenos niveles de cobertura en la prestación de servicios públicos a la población, por ello, se destinan cada vez mayores recursos para ampliar la infraestructura instalada y dar el mantenimiento suficiente para que los servicios sean más eficientes cada vez más, con un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

En esa responsabilidad se alcanzaron los siguientes resultados:

## **Parques y jardines**

A través del **Programa Santa Clara Verde**, se convocó a la ciudadanía del municipio, para que participaran conjuntamente con la Dirección Municipal de Servicios Públicos, en acciones de reforestación, con el objetivo de crear, mantener y cuidar los espacios públicos donde se ubican áreas verdes e incluso en sus propios hogares.

En ese objetivo, permanentemente se trabaja en mantener las áreas de parques y jardines de la Cabecera Municipal, mediante acciones de poda y hermosamiento de los diferentes árboles, rosales y demás plantas de ornato de: plaza principal, bulevard de acceso, monumento a la bandera, camellones de la avenida Reforma, glorieta victoria, monumento a la Madre, parque de colonia San Francisco, áreas verdes de Casa Rio, espacios recreativos "El Chorrillo" y Chihuahua; a través de 13 cuadrillas de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, en beneficio de 4,061 habitantes.

## **Panteones**

El panteón municipal ubicado en la Cabecera Municipal, es atendido por cuatro personas asignados a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quienes en días hábiles, realizan trabajos de limpieza de áreas y servicios sanitarios, así como poda de árboles y arbustos, desmalezado, logrando mantener una buena imagen del cementerio, en beneficio de la ciudadanía.

## **Alumbrado público**

Con el objetivo de ofrecer comunidades iluminadas que brinden una mayor seguridad a los habitantes del municipio, se tra-



baja en mantener el sistema de alumbrado público con buenas coberturas de alumbrado público tanto en la Cabecera Municipal, como, en las comunidades del municipio, ello nos ha permitido contar con estándares de eficiencia, proporcionando un servicio digno y de calidad a los usuarios, con un impacto favorable a imagen urbana.

Para el logro del objetivo descrito, se llevan a cabo trabajos de mantenimiento del sistema de alumbrado público, realizándose la reposición de 280 focos con tecnología LED, de las cuales, 162 fueron en la Cabecera Municipal, 30 en San Marcos, 20 en San Antonio de la Laguna, 18 en El Naranjo, 30 en Diez de Abril, 14 en El Nogalito, 10 en San Valentín, 6 en San José de Flechas.

La eficiencia en mantener la cobertura del 95% implica la operación constante y permanente 1,259 luminarias de acuerdo al censo de luminarias levantado coordinadamente con la Comisión Federal de Electricidad, que dió como resultado las ubicaciones siguientes:

**DISTRIBUCIÓN DE LUMINARIAS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL**

SECTOR	LOCALIDAD / POBLACIÓN	CENSO ACTUAL
		Nº LUMINARIAS
URBANO	SANTA CLARA	864
RURAL	SAN MARCOS	135
RURAL	SAN ANTONIO DE LA LAGUNA	46
RURAL	EL NARANJO	45
RURAL	10 DE ABRIL	80
RURAL	EL NOGALITO	61
RURAL	SAN JOSÉ DE FLECHAS	14
RURAL	SAN VALENTÍN	14
<b>TOTAL</b>		<b>1,259</b>

De igual forma, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento al sistema de alumbrado público, periódicamente se llevan a cabo recorridos por las diferentes comunidades para atender todas las necesidades existentes, con la finalidad de darle la confianza y servicios públicos de calidad dándoles respuesta a cada uno de los reportes que nos hace la ciudadanía beneficiando 3,857 habitantes.

## **Recolección y tratamiento de residuos sólidos:**

Con la finalidad de mantener limpia la Cabecera Municipal, se proporcionan oportunamente los servicios de recolección domiciliaria y disposición de los residuos sólidos urbanos en el basurero municipal.

Para ello, se tiene implementada una ruta diaria de recolección de residuos sólidos, que se realiza con una camioneta pick-up que remolca una tralla cama baja con capacidad de 3.5 toneladas de basura, de las cuales 1.0 toneladas aproximadamente son desechos orgánicos y 2.5 toneladas de inorgánicos, separados a través de pepena, que permite disminuir la carga depositada en el basureo municipal, al retirar los materiales reciclables como PET, cartón, lámina de cartón, vidrio, aluminio, entre otros. De la misma forma, se llevaron a cabo diversas campañas de limpieza para concientizar a la ciudadanía a cuidar y mantener limpio el frente de sus hogares, así como, que saquen en tiempo la basura para evitar la proliferación de desechos en la vía pública, que a la postre ocasionan enfermedades gastrointestinales y respiratorias en la población, beneficiando a 4,061 habitantes de la localidad de Santa Clara.



Estas tareas de recolección se realizan con una cuadrilla conformada por 7 trabajadores del servicio de limpia con una erogación mensual de \$16 mil 910 pesos, más un gasto en combustibles \$15 mil pesos.

## **Obras y acciones complementarias para el fortalecimiento de los servicios públicos**

Se realizan trabajos rutinarios para mantener la prestación de servicios públicos en el municipio, consistentes en:

Cambio total del sistema de cambio de tubo para el buen funcionamiento del hidromático, para mejorar su funcionamiento.

Instalación dos arbotantes con luminarias, mismos que fueron reconstruidos y pintados.

Reubicación y remodelación de la base del monumento a la Madre, en el mismo terreno donde originalmente se construyó hace años, para ello se hizo el esfuerzo de utilizar materiales de primera calidad; se realizó la plantación de rosales y plantas de ornato en áreas aledañas; se instalaron 4 nuevas luminarias con arbotantes y se fabricó e instaló el barandal para delimitar el área entre el Banco del Bienestar y el monumento.

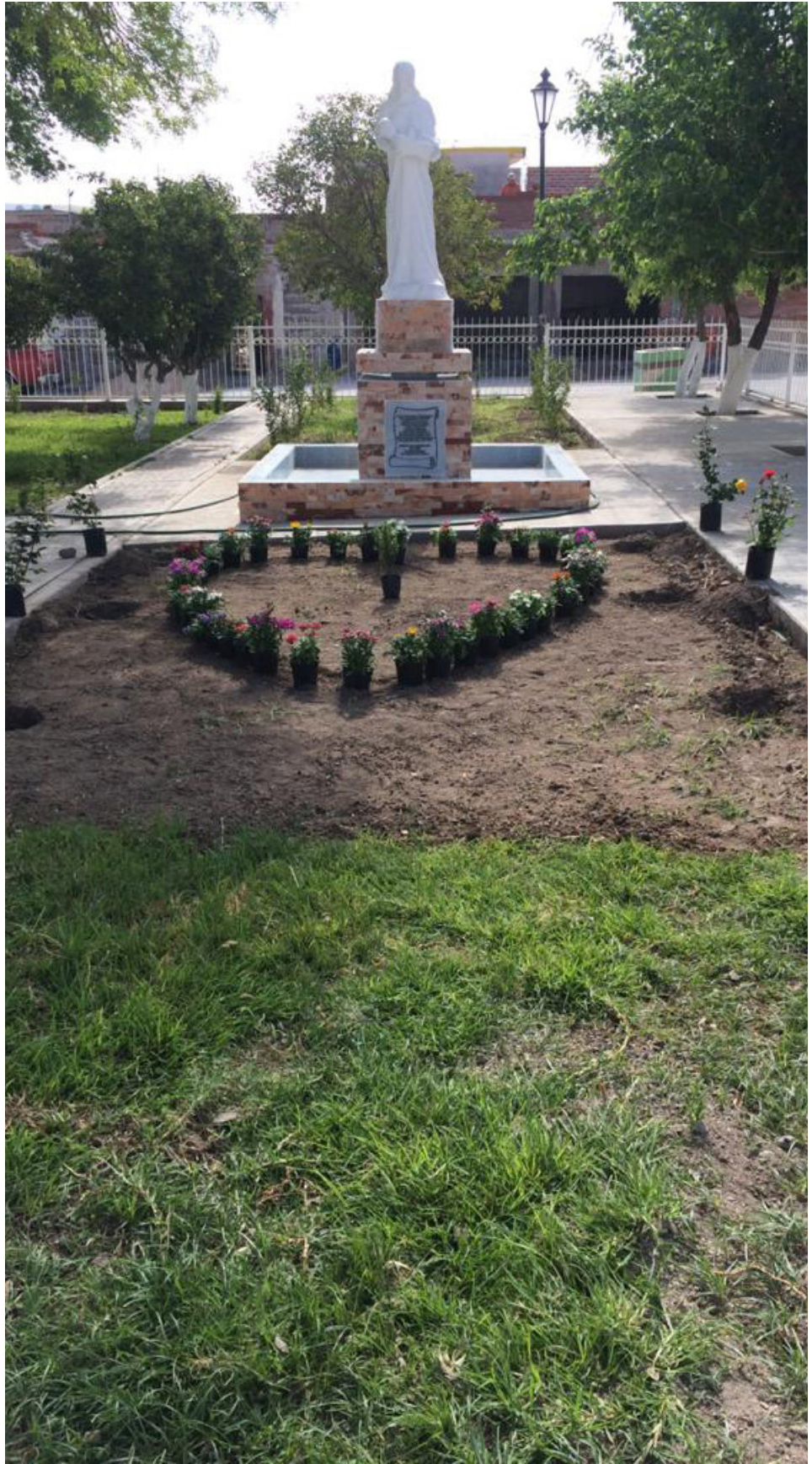
Se instalaron en el lienzo charro se hicieron bases para instalar 5 postes para la electrificación y alumbrado.

En las áreas verdes del monumento a la Bandera, se realizan rutinariamente trabajos de poda de la yarda palmas y demás arboles de ornato existentes.

En las oficinas del DIF se reparó la herrería dañada, con el fin de dar seguridad y protección a las instalaciones.

Se realizaron trabajos de impermeabilización en el edificio de la Presidencia Municipal.

Se realizaron trabajos con mezcla asfáltica en las calles con mayores daños en los pavimentos, dando respuesta a las demandas ciudadanas.







## DIF Municipal

**La familia es la célula básica de la sociedad y se constituye por las personas que la integran, así como por sus proyectos y metas comunes. La importancia de la familia radica en el impacto directo que tiene en la comunidad, es por ello que esta Administración Municipal trabaja poniendo en el centro de las políticas públicas a la familia y sus integrantes, como motor que impulse el desarrollo humano y contribuya a construir una sociedad unida, que dignifique los derechos de las personas, atienda a los sectores desprotegidos y prevenga situaciones de riesgo que desencadenen en problemáticas sociales.**



Seguiremos impulsando el desarrollo integral de la familia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en desventaja social a través de la colaboración, promoción e instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de los integrantes de grupos vulnerables.

## **Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes**

Durante el segundo año de trabajo con el objetivo de orientar y asesorar jurídica, social y psicológicamente a los miembros de la familia cuando se atente contra su integridad se han atendido 4 reportes relacionados con la posible afectación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró que se dictara una medida de protección ratificada por el juez de primera instancia con jurisdicción mixta del Noveno Distrito judicial con residencia en Cuencamé, Dgo.; se han supervisado 59 convivencias entre padres e hijos ordenadas por la autoridad judicial, se elaboró un plan de restitución de derechos, se han rendido 59 informes de convivencia, 3 informes de visita supervisada y 3 informes de seguimiento de restitución de derechos. Además se ha asistido a una audiencia para que dos menores pudieran ser escuchados por autoridad judicial. Se asistió, también, a un reconocimiento.

## **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**

En el transcurso del año se han brindado las siguientes atenciones:

**9 visitas de médico especialista del CREE**

**35 por primer vez**

**38 subsecuentes**

**11 consultas canalizadas a especialista en ortopedia**

**853 electroterapias**

**944 mecanoterapias**

Durante este año se han canalizado 15 personas al programa de credenciales de discapacidad, en el CREE, orientados por personal de la UBR y apoyados por el SMDIF con viáticos para la ciudad de Durango.

Desde el inicio de la Administración, nos propusimos otorgar el mayor número de equipo ortopédico y aparatos funcionales a personas que requieran de esos apoyos, para ofrecerles una mejor calidad de vida a ellos y sus familias.

En el período que se informa se entregaron 7 aparatos y 3 más se entregarán en próximos días en beneficio de 10 personas.

<b>Apoyo con aparatos funcionales</b>	
<b>Entregados</b>	<b>Beneficiarios</b>
3 Bastones	7 Personas
3 Sillas de ruedas	
1 Andadera	
<b>Por entregar</b>	<b>Beneficiarios</b>
2 Sillas de ruedas	3 Personas
1 Andadera	



## **Departamento de Trabajo Social**

En el área de trabajo social se dio respuesta a personas vulnerables que buscan apoyos para resolver diversa problemática que les afecta, en el período que se informa se realizaron 10 estudios socioeconómicos a petición del juez de primera instancia, y 37 estudios más con motivo del otorgamiento de algún apoyo.

## **Departamento de psicología**

Pensando en el bienestar de aquellas familias que requieran de apoyo emocional, proporcionamos orientación psicológica y terapéutica, en forma individual o grupal, beneficiando a todos los miembros de la familia.

Durante el periodo 2020-2021 se realizaron 54 consultas, de las cuales:

**10 por dependencia emocional**

**15 por ideación suicida**

**12 por problemas de conducta**

**4 por violencia verbal y psicológica**

**8 por problemas de divorcio y**

**5 por ansiedad generalizada**

Atendiendo tanto a habitantes del municipio, como de localidades vecinas del estado de Durango como del de Zacatecas.

## **Programa de Salud y Bienestar Comunitario**

Durante el periodo comprendido de septiembre del 2020 a agosto del presente año, se efectuaron 13 visitas a las comunidades de San Marcos y San Valentín para llevar a cabo trabajos de supervisión, capacitación y seguimiento de los proyectos "industrialización del cerdo" y "Huerto familiar".

Siendo atendidas un total de 12 familias de las comunidades mencionadas, las cuales se han beneficiado con ingresos de \$500 semanales aproximadamente.



## **Programa INAPAM**

La tarjeta INAPAM es una credencial oficial que otorga el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, encargado de promover diversos programas y acciones sociales para el bienestar de este sector de la población mexicana.

Se han expedido desde el 01 de septiembre de 2020 hasta el 13 de julio de 2021 un total de 63 credenciales para adultos mayores, distribuyéndose mes con mes de la manera siguiente:

**Septiembre 2020.- 05 credenciales**

**Octubre 2020.- 04 credenciales**

**Noviembre 2020.- 01 credencial**

**Diciembre 2020.- 12 credenciales**

**Enero 2021.- 17 credenciales**

**Febrero 2021.- 10 credenciales**

**Marzo 2021.- 01 credencial**

**Mayo y junio 2021.- 0 credenciales**

**Julio 2021.- 4 credenciales**

Identificamos carencias y ofrecimos soluciones para rescatar e integrar a adultos mayores a la vida en familia a plenitud, a la actividad productiva y a la convivencia social, fomentando en el adulto mayor de 60 años, actividades que le permitan mejorar su salud integral y calidad de vida, por esto, organizamos 6 convivencias con los adultos mayores en las instalaciones del SMDIF, contando con la asistencia de 136 adultos en total y un promedio de 23 adultos en cada convivencia.

Se celebró el día del abuelo llevando un platillo con comida y postre al hogar de cada uno de los adultos mayores pertenecientes al "Club de Adultos Mayores" de la localidad de Santa Clara.

## Programa Valores

Para parejas que decidieron contraer matrimonio por la vía civil, se realizaron 28 pláticas pre matrimoniales obligatorias, con el fin de que los contrayentes tuvieran los conocimientos necesarios en cuanto a los requisitos que la ley en la materia señala.

Para promover la integración familiar, así como brindar certeza jurídica a las parejas que viven en unión libre y a sus descendientes, realizamos en el mes de febrero, en colaboración con DIF Estatal, el evento "Una Boda para Todos", en la cual contrajeron matrimonio 23 parejas que recibieron su plática pre matrimonial totalmente gratis.

## Programa PAMAR

A través del Programa de Atención al Menor y Adolescente en Riesgo, se establecen acciones y estrategias que permitan la prevención de conductas de riesgo en contra de menores y adolescentes, a través de pláticas y talleres de orientación e identificación de situaciones de riesgo.



A lo largo del año se llevaron a cabo un total de 12 actividades con el grupo "Red de Difusores de los Derechos de los Niños" atendiendo a un total de 49 niñas, niños y adolescentes.

## Programa Alimentario

La carencia alimentaria es uno de los principales problemas que aqueja a un amplio sector de la sociedad, por ello, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que presentan mala nutrición o están en riesgo de desarrollarla, en coordinación con DIF Estatal se opera en los Programas de Desayunos Escolares y de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, el cual por las circunstancias en que se están llevando a cabo las clases por motivos de la pandemia, se ha adecuado para seguir haciendo la entrega de raciones de alimentos, ahora mediante entrega de despensas a los estudiantes beneficiados.

Durante el periodo informado se entregaron las cantidades expresadas en las siguientes tablas:

**Desayunos Escolares en Comunidades**

Comunidad	Escuela	Beneficiarios	Despensas entregadas
San Antonio	Escuela Primaria Benito Juárez	78	390
San Marcos	Escuela Primaria Narciso Mendoza	80	400
San Marcos	Jardín de Niños Francisco Javier Mina	30	150
10 de abril	Escuela Primaria Emiliano Zapata	80	400
Nogales	Escuela Primaria Guadalupe Victoria	38	190
El naranjo	Escuela Primaria Aquiles Serdán	46	230
	<b>Total</b>	352	1760

Este tipo de despensa se entrega a los alumnos previa entrega de una cuota de recuperación de \$20.00, cantidad que se recoge por el DIF Municipal y es entregada íntegra al SEDIF Durango.

### Desayunos Escolares en Comunidades. Con verdura y huevo

Comunidad	Escuela	Beneficiarios	Despensas entregadas
		(alumnos)	
San Antonio	Escuela Primaria Benito Juárez	71	71
San Marcos	Escuela Primaria Narciso Mendoza	78	78
San Marcos	Jardín de Niños Francisco Javier Mina	30	30
10 de abril	Escuela Primaria Emiliano Zapata	77	77
Nogales	Escuela Primaria Guadalupe Victoria	38	38
El Naranjo	Escuela Primaria Aquiles Serdán	58	58
	<b>Total</b>	352	352

La cuota de recuperación solicitada por este tipo de despensa es de \$40.00, la que se entrega al SEDIF Durango.

Para favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos a través de la entrega de alimentos para complementar su dieta en contri-

bución al ejercicio del derecho a la alimentación, y esta dirigida para atender a mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños de seis meses a dos años de edad, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados con presencia de desnutrición, independiente del grado de marginación

Con el apoyo del DIF Estatal, se entregaron 865 despensas en beneficio de 73 familias de diversas comunidades del municipio.

<b>Programa de atención prioritaria a sujetos vulnerables</b>				
<b>Comunidad</b>	<b>Programa</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Despensas entregadas</b>	<b>Cuota de recuperación (anual)</b>
San Marcos	Mujer embarazada o en periodo de lactancia	5	59	\$ 2,360.00
San Marcos	Lactantes de 6 a 12 meses	4	47	\$ 940.00
San Marcos	Personas con discapacidad, adulto mayor y con vulnerabilidad	11	131	\$ 5,240.00
San Antonio	Personas con discapacidad, adulto mayor y con vulnerabilidad	8	95	\$ 380.00
San Antonio	Lactantes de 6 a 12 meses	1	11	\$ 220.00
San Antonio	Lactantes de 12 a 24 meses	5	59	\$ 1,770.00
San Antonio	Menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados	18	215	\$ 6,450.00
El Naranjo	Menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados	1	11	\$ 330.00
El Naranjo	Lactantes de 12 a 24 meses	5	59	\$ 1,770.00
10 de Abril	Personas con discapacidad, adulto mayor y con vulnerabilidad	7	83	\$ 3,320.00
Nogales	Personas con discapacidad, adulto mayor y con vulnerabilidad	8	95	\$ 3,800.00
	<b>Total</b>	73	865	\$ 26,580.00

Cada uno de estos apoyos al ser despensas con contenido diferenciado, respecto a la necesidad nutricional de cada segmento al que va dirigido, tiene una cuota de recuperación igualmente diferenciada, recaudando en total \$26,580.00, que fueron entregados al SEDIF Durango.

## Operativo Invernal

Para hacer frente a las bajas temperaturas que se registran en el municipio en esta temporada; en esa tarea se entregaron en apoyo a las personas más vulnerables: despensas, colchonetas, cobijas, kits de limpieza del hogar y de limpieza personal.

Operativo invernal.				
Comunidad	Cobijas	Juguetes	Suplementos alimenticios	Bolos (dulces)
10 de abril	60	150	60	150
El Naranjo	60	100	110	100
Flechas	30	10	30	10
Nogales	40	80	80	80
San Antonio	60	150	60	150
San Marcos	50	150	50	150
San Valentín	20	30	20	30
Santa Clara	485	485	505	485
<b>Total</b>	<b>805</b>	<b>1155</b>	<b>915</b>	<b>1155</b>



Agradecemos profundamente el valioso apoyo que hemos recibido desde el inicio de nuestra Administración, de la L.A.E. María Elvira Barrantes de Aispuro, ya que gracias a la muestra de la solidaridad que ha tenido permanentemente hacia nuestro municipio, ha permitido que podamos estar entregando buenas cuentas en asistencia social a la población de Santa Clara.

## Dirección general DIF

En el periodo del presente informe se entregaron 91 apoyos diversos, destinados para compra de pañales, de medicamento, para tramitar credenciales de discapacidad, para auxiliar a pacientes que tenían necesidad de acudir a algún centro de salud, de algún estudio de laboratorio o hemodiálisis con una inversión de \$ 200 mil 503.35pesos, generando así un ahorro importante en la economía de las familias beneficiadas.

### Apoyos brindados por la dirección del SMDIF

Tipo de apoyo	Beneficiarios	Apoyos	Monto
Estudio de laboratorio	5	5	\$ 4,270.00
Hemodiálisis	2	20	\$ 119,999.60
Bolsa para sonda urinaria	1	3	\$ 450.00
Medicina	15	15	\$ 7,299.37
Traslado a cita médica	27	27	\$ 24,276.38
Compra de oxígeno	6	6	\$ 12,800.00
Fórmula de alimento nutritivo	1	1	\$ 2,160.00
Material de curación	1	1	\$ 988.00
Trámite de credencial de discapacidad	25	8	\$ 14,520.00
Pañales para adulto	2	2	\$ 240.00
Cirugía	3	3	\$ 13,500.00
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>91</b>	<b>\$ 200,503.35</b>





## Administración del DIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, es un organismo descentralizado de la Administración Municipal, por lo que cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y una estructura orgánica con las áreas necesarias para dar la atención a la prestación de la asistencia social en el municipio.

Desde el inicio de la Administración, pusimos especial interés en la manera en que se administra el SMDIF, lo cual ha derivado en un fortalecimiento administrativo gracias a las estrategias implementadas para hacer más eficiente el gasto y hacer más con los recursos que le son destinados por parte de la Presidencia Municipal, en favor de la atención a los que menos tienen.

El monto total de ingreso obtenido por el DIF Municipal del 1 de Septiembre de 2020 al 31 de julio del presente año, fue de \$1 millón 869 mil 270.77 pesos, donde prácticamente el total de ese recurso es proveniente de Transferencias realizadas por la Presidencia Municipal.

Por su parte el gasto ejercido en el mismo período asciende a la cantidad de \$1 millón 869 mil 270.77 pesos, lo que refleja un manejo ordenado, eficiente y honrado de los recursos que se entregan al DIF Municipal.



## Dirección de Desarrollo Social

**Dependencia encargada de dirigir, organizar, controlar y supervisar el funcionamiento de los programas sociales implantados en el municipio y coadyuvar en la aplicación de los programas sociales de los gobiernos estatal y federal, así como, vincular las prioridades, estrategias y los recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida en el municipio.**

Buscando ampliar las metas en la construcción de soluciones de vivienda en favor de las familias con mayor necesidad del municipio, firmamos convenio con la COEVI para ejecutar 50 acciones de cuartos adicionales en el esquema de auto producción asistida.

Dichos cuartos constarán de 4 muros y tienen una medida de 4.50 x 3.70 mts, esto es, las viviendas de las familias beneficiadas, contarán con una ampliación de un espacio habitable de 16.65 mts<sup>2</sup>, en favor de una mejor calidad de vida para sus moradores, la edificación de estas soluciones de vivienda se realizará en base a las solicitudes.

Tenemos claro que se debe seguir trabajando para fortalecer la relación de corresponsabilidad con los habitantes del municipio, promoviendo la participación ciudadana en los procesos de gobierno, a través de la organización de comités sociales en colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades rurales, así como, la constitución de comités de obra conforme a los distintos programas y fondos públicos disponibles, ya sea a través de asignaciones presupuestales municipales o de la gestión mediante la presentación de proyectos de desarrollo viables ante instancias federales y estatales, y así potenciar los recursos municipales con que se cuenta.

Con el fin de involucrar a la sociedad en todas las etapas del proceso administrativo, se conformaron Comités de obra, a los cuales se les brindó la capacitación necesaria para cumplir con la responsabilidad de dar seguimiento y verificar la calidad de las obras realizadas en las comunidades.





## Oficina Municipal de Atención y Protección al Migrante y su Familia



La oficina municipal de Atención al Migrante y su Familia, busca formular y desarrollar programas de atención a los migrantes y sus familias, en el marco de la política nacional y estatal y coadyuvar con la autoridad federal y estatal en la implementación de los programas y acciones en favor de los migrantes y su familia.

Con el apoyo del Instituto de Atención y Protección al Migrante y sus Familias del estado de Durango y contando con la presencia del Director General del Instituto, el Licenciado Luis Ernesto García Barrón; establecimos el pasado mes de octubre, la Oficina Municipal, que es el área responsable de coadyuvar con la autoridad federal y estatal en la implementación de los programas y acciones en favor de los migrantes y sus familias, así como, promover, fomentar, difundir y defender el ejercicio de los derechos de los migrantes y sus familias, prestando los siguientes servicios:

- Recibir las solicitudes de interesados en participar en el Programa Abrazando Almas.
- Brindar asesorías sobre los trámites a realizar para lograr el traslado de restos humanos al estado de Durango y municipios.
- Prestar asesorías para el trámite de seguro social para pensión americana
- Asesorar a los interesados en obtener una visa humanitaria.
- Seguimiento de localización a personas detenidas.
- Otorgar asesoría sobre el trámite de pasaporte estadounidense.
- Coadyuvar al trámite de pasaporte mexicano.
- Dar asesoría sobre el apostille de documentos extranjeros.
- Apoyar para la obtención de acta de nacimiento norteamericana.

Se calcula que alrededor de 1 millón 200 mil migrantes duranguenses residen en los Estados Unidos de América, de los cuales el municipio de Santa clara, está considerado como uno de los municipios que tiene mayor número de migrantes en la Unión Americana, muchos de ellos sin documentos legales que les permita entrar y salir del país, sufriendo una separación familiar.



Los estados con mayor presencia de migrantes del Municipio son: Texas, Carolina del Norte, Kansas, Illinois, Colorado, Nuevo México, entre otros, y es de estos estados desde donde nuestros paisanos hacen su mayor esfuerzo para mandar a sus familias que se quedaron a vivir en Santa Clara, la mayor cantidad de dinero posible, para apoyar la economía familiar, gracias a lo cual, el mes de junio de este año, se alcanzó el máximo histórico de ingresos a las familias del municipio, al totalizar \$3 millones 941 mil 660 dólares de septiembre 2020 a junio del año en curso, de acuerdo a información proporcionada por Banco de México (BANXICO).

El Programa de Reunificación Familiar, "Abrazando Almas" continúa brindando asesoría para el trámite de visa norteamericana a personas mayores de 60 años que tengan familiares viviendo en Estados Unidos, el pasado 15 de diciembre de 2020, 10 personas pudieron viajar para estar de nueva cuenta con sus familias, trasladándose a la ciudad de Dallas, Texas para

abrazar nuevamente a sus seres queridos a quienes tenían más de 20 años sin visitarlos, permaneciendo a su lado durante un mes, con la oportunidad de convivir con familiares que incluso no conocían personalmente.

Partiendo del mismo programa, se gestionó la entrega de una visa humanitaria, a una persona originaria de nuestro municipio, ya que un familiar había sufrido un aparatoso accidente y por encontrarnos en confinamiento por la presencia de COVID-19 no se podía llevar a cabo dicha, entrega por lo cual obtuvimos buenos resultados tomando todos los protocolos de sanidad.

Debido a que la frontera norte de nuestro país, se encuentra cerrada por razones de seguridad sanitaria, al igual que las oficinas consulares en la ciudad de Monterrey, razón por la cuál no ha sido posible concluir el trámite de 20 solicitudes elaboradas y 20 más para renovación de visas vencidas.

El Gobierno del Estado de manera conjunta con el Consulado de Estados Unidos, en Monterrey, N.L., celebraron la Feria de Pasaportes Estadounidenses para personas nacidas en la Unión Americana, la que se tiene como finalidad atender a la comunidad binacional que tiene tiempo radicando aquí en el Estado de Durango, tanto adultos como menores, que son ciudadanos americanos.

Se han realizado 2 trámites para la pensión del seguro americano hasta el momento, de uno ya se tuvo respuesta favorable y el restante está en proceso de investigación. Se han hecho 10 citas a personas que tramitan su pasaporte mexicano por primera vez ya que cuentan con el 50% de descuento para personas de 60 años. También se está tramitando el apostilla de 2 actas de nacimiento de personas que residen en la comunidad de San Antonio de la Laguna.





## **Dirección de Desarrollo Rural**

**Es la dependencia responsable de promover, fomentar e impulsar el desarrollo integral del medio rural, a través de la aplicación de las políticas y lineamientos generales en materia de desarrollo rural, así como, ejecutar y gestionar programas de desarrollo agropecuario para elevar la calidad de vida de los productores rurales y promover las actividades productivas y de servicios, que tengan un impacto benéfico en el medio rural.**

De las actividades más relevantes desarrolladas por la Dirección, se mencionan las siguientes.

Se gestionó ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDER), la entrega de 20 toneladas de semilla de frijol variedad pinto saltillo, en beneficio de 222 productores de la Cabecera Municipal y de las 7 comunidades que conforman el municipio, con un costo total de \$500 mil pesos, es decir a un precio unitario de 25 pesos / kilo, del cual el productor pagó únicamente 8 pesos por kilo, consecuentemente, recibió un subsidio gubernamental de 17 pesos por kilo.

De la misma forma la SAGDER en coordinación con la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, hicieron entrega de 40 toneladas de suplemento alimenticio a 125 productores ganaderos, con un costo de \$320 mil pesos, de los cuales los beneficiarios aportaron una cantidad de \$120 mil pesos y con el apoyo del gobierno del estado recibieron un subsidio total de \$200 mil pesos.

Por gestiones del gobierno municipal, ante la Unión Ganadera Regional de Durango y la SAGDER, se logró que se llevara a cabo en Santa Clara, la tradicional subasta ganadera, participando los criadores de la diferentes razas del Estado, en beneficio de productores locales y del municipio de Simón Bolívar, con un apoyo económico de \$180 mil pesos.

En apoyo a los productores del campo se logro la visita por parte de la Delegada del Registro Agrario Nacional en Durango en el marco de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios; entregando 30 documentos a ejidatarios y comuneros del Municipio de Santa Clara, así como 60 listas de sucesión; los campesinos pudieron designar a la persona que heredará derechos sobre tierras o terrenos para el uso común, todos de manera gratuita, apoyando la economía de las familias del campo.





## Instituto de la Mujer

***El Instituto de la Mujer propicia la participación de las mujeres en el ámbito económico, político, social y cultural del municipio y su plena incorporación a la vida productiva a través de programas y proyectos de desarrollo integral dentro de la sociedad en condiciones de equidad y género.***



Gracias al apoyo del Instituto Estatal de la Mujer, contamos en Santa Clara con un Módulo del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), que cuenta con personal capacitado para brindar servicio y atención a las mujeres del municipio sobre la prevención y atención de la violencia, otorgando herramientas para su empoderamiento.

El personal del instituto brinda estos servicios para todos los habitantes:

- **PENSIÓN ALIMENTICIA**
- **DEMANDA DE DIVORCIO**
- **AYUDA PSICÓLOGICA**
- **ASESORIA JURÍDICA**
- **PATRIA POTESTAD**
- **ASESORÍA LEGAL**

De igual manera, otorgamos asesoría jurídica gratuita para realizar gestiones ante el RAN (Registro Agrario Nacional) a quien solicita el apoyo.

Debido a la presencia del COVID-19, durante este año, el personal del Instituto siguió recibiendo el adiestramiento que ofrecen las instancias de atención a la mujer federales y estatales, acudiendo de manera virtual a las diferentes capacitaciones y seminarios.

Tuvimos participación en 40 conversatorios virtuales organizados por el Instituto de la Mujer Duranguense vía Zoom 35 y 5 más por invitación de SEDENA.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), realizó un taller virtual de la serie Nueva Normalidad más solidaria, justa, feminista, local, igualitaria, llevó a cabo el Taller Virtual "La educación como camino para las niñas y adolescentes de hoy: Proyectos del futuro en la era COVID", los días 17,24 y 31 de Septiembre del 2020.

E 22 de Septiembre 2020, se llevo a cabo la presentación del personal que se integró al Instituto Municipal de la Mujer, ya que cada 6 meses se renueva. En el evento que se realizó siguiendo todas las medidas necesarias de higiene y sanidad ante la presencia del COVID-19, se contó con la afluencia de 20 personas, que aprovecharon para realizar diversos trámi-

tes de los que ofrece la Unidad: 4 demandas de divorcio de la cabecera municipal, 1 de la comunidad del 10 de Abril, 2 en San Antonio de la Laguna; 10 demandas de pensión alimenticia para menores de edad, 2 asesorías legales de posesión de bienes y 1 asesoría jurídica personal. En apoyo al personal jurídico adscrito a la unidad, se realizaron 5 emplazamientos a diferentes domicilios en la cabecera municipal, 2 más a diferentes comunidades, quedando 1 pendiente por no encontrarse nadie en el domicilio.

Organizamos una plática en el Salón de la Presidencia Municipal dirigida al personal de DIF y Presidencia con el tema "CÁNCER EN LA MUJER Y EL HOMBRE".

El personal del Instituto de la Mujer proyectó un cortometraje dando un mensaje acerca de los femenicidios que se están presentando en el País.

Trabajamos de manera coordinada entre DIF MUNICIPAL, JUZGADO CÍVICO E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER para dar un mejor servicio a quienes realicen trámites de divorcio, cómo es el caso de 2 paisanos que radican en EEUU y su estatus migratorio no les permite viajar a realizar su trámite de Divorcio; a estos se le sumamos 5 más en la cabecera municipal, 1 en la comunidad del Nogalito y 15 personas acuden a terapia psicológica, de los cuales son 4 adolescentes, 6 niños y 5 adultos; 2 casos más fueron canalizados por DIF al Instituto de la Mujer.

Se brindó apoyo a una mujer de la comunidad del Nogalito quien es enviada de parte de FISCALIA a Gómez Palacio a recibir terapia Psicológica ya que fue víctima de violencia familiar por parte de un familiar cercano.

Se realizó una visita domiciliaria para verificar el resguardo de la menor ya que se encuentra bajo resguardo al cuidado del padre, pidiendo apoyo al Instituto Municipal de la Mujer de parte de la Delegada de DIF Municipal, para complementar el reporte de dicho caso.

## **Psicología**

La terapia psicológica, tiene su principal instrumento de curación en la comunicación que busca estimular pensamientos, sentimientos, sensaciones y conocimientos, que tiene el paciente pero que no sabe cómo aplicarlos o no logra identificarlos plenamente.

El área de psicología otorgó apoyo a más de diez personas a la semana en promedio, con diferentes problemas, con una consulta cuya duración es de 45 minutos una vez por semana. También se trabaja en colaboración con DIF municipal apoyándolo en evaluaciones de tres niños en trámite de custodia y cuatro padres de familia que solicitan atención psicológica para mejorar la convivencia sana y pacífica con su familia y sociedad.

Posteriormente se trabaja también en colaboración con el Instituto Municipal de la Mujer y el Juzgado Administrativo apoyando en terapias psicológicas a cuatro personas que acuden a dichas instancias para solicitar el servicio por diferentes problemas emocionales. La mayoría de los pacientes atendidos son adultos y adolescentes de la cabecera municipal. También se cuenta con el apoyo a las diferentes comunidades pertenecientes al municipio, brindando el servicio desde niños, adolescentes y adultos que lo soliciten.

Con la terapia se busca cambiar las formas en que se establecen las relaciones interpersonales, el dialogo, la comunicación, el pensamiento, las ideas y en general cambiar el comportamiento, que a su vez está relacionado con mejorar la salud mental del paciente.

## Trabajo Social

El área de trabajo social tiene como principal función ser el primer contacto con las usuarias para brindar una correcta orientación, canalización y atención en temas de violencia de género. Así como identificar situaciones que requieren atención urgente, recopilar información necesaria en atención inicial, canalización a servicios interinstitucionales de psicología y jurídicos.

Se canalizó 1 adulto y 3 menores a el área de psicología para dar seguimiento a sus sesiones de terapia psicológica.







## **Dirección de la Juventud**

**La Dirección de la Juventud promueve la creación de espacios comunitarios, de proyectos productivos y en general, de organización y participación juvenil, para satisfacer las inquietudes y necesidades de la juventud del municipio.**



En el período que se informa, reubicamos la oficina de poder joven, a un local más amplio y funcional para brindar un mejor servicio, en él se cuenta con servicio de internet gratuito, impresión y copiado dedicado básicamente a alumnos de todos los niveles educativos: del nivel primaria se 120 estudiantes de las escuelas Francisco Zarco A, Francisco Zarco B turno matutino, Cuauhtémoc y Profesor José Cruz Rodríguez, se atendieron 230 alumnos de la escuela secundaria Vicente Guerrero y del Colegio de Bachilleres Número 19 Plantel Santa Clara.

En el nuevo local, se cuenta con mobiliario necesario para realizar trabajos y tareas que se requieran, asimismo cuenta con instalaciones para organizar actividades, asesorías y pláticas con jóvenes de secundaria y bachillerato fomentado en la juventud la participación, la cultura y valores a la comunidad.

Debido a pandemia ocasionada por la COVID 19, la presencia de jóvenes en nuestras instalaciones, ha disminuido, por ello, en el mes de octubre se realizó una brigada de invitación a los diferentes planteles educativos para que acudan hacer uso del servicio de la instalación, en donde se siguen todos los protocolos de sanidad e higiene para cuidar la salud de todos los que participen.

Se llevó a cabo una campaña de forestación en la entrada de la calle principal de la cabecera municipal y en las instalaciones de Casa Rio, plantando 50 árboles, participando jóvenes y personal de Presidencia Municipal contando con la presencia de la directora del Instituto Duranguense de la Juventud.

Gracias al programa "Conexión Joven" desarrollado por el IDJ, y mediante el cual se brinda el acceso a la conexión de internet gratuita a los estudiantes, fue posible obtener 6 módems inalámbricos para proporcionar el servicio.





## Dirección de Deportes

**La Dirección de Deportes es la dependencia encargada de la promoción, difusión y desarrollo de las actividades deportivas en el municipio, coordinar y fomentar la recreación, el ejercicio, la práctica y enseñanza del deporte entre los habitantes del municipio y apoyar a los organismos, escuelas, asociaciones, ligas deportivas e instituciones en sus eventos deportivos, así como a los deportistas en general y de alto rendimiento, tanto en la cabecera como en las comunidades, en todas sus especialidades.**



Durante el año que se informa, y a pesar de seguir estando presente la pandemia por la COVID - 19, se comenzaron a realizar actividades deportivas, tanto en las comunidades del municipio, como en las ligas organizadas, previa autorización de la autoridad municipal, y siguiendo los protocolos de sanidad establecidos.

Con el objetivo de contribuir a la promoción de la práctica del deporte organizado, se continúa apoyando a las diferentes ligas u asociaciones deportivas organizadas en el municipio para la realización de eventos y torneos, premiaciones, inauguraciones y con la utilización de los espacios deportivos.

Se impulsó la práctica de las actividades deportivas en todas las comunidades del municipio, entregando material deportivo, uniformes, material de premiación, pago de arbitrajes, dotación de combustible, asimismo, entregamos premios económicos a los equipos triunfadores de algunos torneos, priorizando la atención a jóvenes y adultos que practican el deporte de su preferencia.







## Dirección de Cultura

**La Dirección de Cultura, es la dependencia encargada de la promoción, difusión, desarrollo y fortalecimiento de la identidad y la actividad cultural y artística en el municipio.**



En el Municipio con la finalidad de preservar, fomentar y enriquecer más nuestra cultura de acuerdo a costumbres y tradiciones del mismo, se llevó a cabo la fiesta patronal en honor de Santa Clara, organizando eventos tanto presenciales como virtuales.

Conjuntamente con las autoridades auxiliares municipales y ejidales, se organizaron los festejos con motivo de las fiestas de aniversario y patronales, de las comunidades San Antonio, 10 de Abril y San Marcos, en donde se llevaron a cabo eventos artísticos, culturales y de convivencia familiar.

Se organizó la elección de la reina de los festejos de Santa Clara a través de un evento realizado por redes sociales, el cual tuvo bastante aceptación por parte de la ciudadanía.

Durante el año que se informa, y para aliviar un poco el alejamiento social obligado, ocasionado por la pandemia de COVID-19, se organizaron festejos para conmemorar días que tradicionalmente se festejan en familia, como lo fueron los festejos por el día del niño, día de la madre, día del padre y día de la familia, donde, con todas las medidas de salubridad, brindamos un espacio de convivencia y celebración para las familias Clareñas, para lo cual organizamos comidas, eventos con rifas de regalos, una cabalgata y una charreada, todo para fomentar la integración y convivencia familiar.

Se realizaron las conmemoraciones patrias que marca el calendario cívico, para fomentar el respeto por nuestros héroes nacionales y rendir homenaje a nuestros símbolos patrios, cuidando en toda conmemoración las medidas sanitarias necesarias para evitar contagios en la población.







## **Coordinación de Bibliotecas Públicas**

**La Dirección de Bibliotecas actuará como la instancia responsable del control y conservación de las bibliotecas municipales, atendiendo al Sistema Nacional de Bibliotecas y en general apoyar la educación en el Municipio.**



En el segundo año de la administración fue poco el trabajo y poco apoyo, ya que por la pandemia solo se nos autorizó tener no más de 5 usuarios a la vez.

En coordinación con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura Federal y de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, se llevó a cabo la capacitación relativas a las funciones de las bibliotecas, el personal de la biblioteca "María Elvira Bermúdez" y "Alberto M. Alvarado" tomaron el cursos en línea "Evaluación de colecciones y bibliográficas y de descarte"

Organizamos actividades para el día del niño y de fomento a la lectura con niños de preescolar.

Contamos con el valioso apoyo de parte de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, quien suministró a nuestras bibliotecas material didáctico y material de limpieza para atender de mejor manera a los usuarios de los servicios que se prestan en los espacios bibliotecarios; asimismo se hizo entrega de material lúdico con el cual se estará iniciando los trabajos de lo que será la nueva ludoteca en el municipio.

El personal de la biblioteca del municipio apoyó a grupos de niños para realizar sus tareas, y en sus instalaciones se realizó de manera parcial el curso "Mis vacaciones en la biblioteca 2021".







## Dirección de Seguridad Pública

**La Dirección Municipal de Seguridad Pública, es la dependencia de la Administración Pública Municipal que tiene como fin prevenir, garantizar y mantener el orden y la seguridad pública del municipio, brindar auxilio y protección a la población en caso de siniestro o accidente grave y regular la circulación de peatones y vehículos en las vialidades, con estricto respeto de los derechos humanos y sus garantías, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, reconocen y establecen.**



Velar por la seguridad de la sociedad en el municipio a través de la prevención del delito, la preparación de policías y un efectivo sistema que integre una gran cantidad de valores como son, la integridad, Honestidad, Lealtad, Justicia, Compromiso, Respeto, Responsabilidad, Consenso, Solidaridad, Transparencia todo esto con la finalidad de inculcarle a nuestros policías la trascendencia de la labor que llevan a cabo por lo tanto enseguida presentamos una lista de las actividades más sobresalientes de lo que va de esta administración.

Haciendo un comparativo entre el año anterior y el presente, se han disminuido en un 85% las faltas administrativas en el municipio.

Se ha logrado también reducir los índices delincuenciales referente a casa habitación que se ha mantenido en cero, robo a negocios, asaltos, abigeato, robo a transeúntes, robo a vehículos pesados, relacionados con arma de fuego y arma blanca en cero, en lo que se refiere a los delitos ya mencionados y en comparación con los años anteriores se considera que la disminución es de un 95 %.

La Policía Municipal de Santa Clara atiende actualmente un promedio de 10 mil llamadas mensuales; este número representa un incremento en la capacidad de atención del 25% respecto a las llamadas que eran atendidas antes de la adquisición del equipo de comunicación.

El envío anticipado de unidades policiales al lugar de la emergencia de manera simultánea a la entrevista telefónica con el ciudadano ha dado como resultado, un promedio mensual de 80 arribos al lugar del incidente antes de que concluya la llamada, debido a esto y al a coordinación que se tiene con el equipo del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C4) de la región Laguna en atención inmediata de reportes.

Se ha capacitado a todos los elementos de seguridad pública con ocho cursos completos impartidos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para promover la prevención del delito en la comunidad.

Con un gran esfuerzo se realizó la adquisición de uniformes completos para todos los elementos de seguridad pública, así como la adquisición de un guion representativo de esta dirección de seguridad pública, de igual manera se adquirieron cartuchos para el abastecimiento de las armas del personal, para tener una mayor seguridad y confianza, y se entregó una moto

patrulla, con la finalidad de incrementar los recorridos en la cabecera municipal.

Personal del Ejército Mexicano realizó la inspección del armamento y la revisión de la licencia colectiva resultando todo en regla.

Se participó en la 2da reunión ordinaria de directores de seguridad pública del Consejo de Seguridad Pública del Estado para la coordinación de los diferentes operativos preventivos de la región, destacando que en estas reuniones participaron ponentes de prevención del delito y justificación de los detenidos para evitar el abuso policiaco, así como personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Gracias a la labor realizada durante lo que va de esta Administración, en materia de Seguridad Pública, se ha incrementado la confianza de la ciudadanía a su cuerpo de seguridad, debido a la labores de proximidad llevadas a cabo como reforestación al medio ambiente, la participación en eventos cívicos organizados por presidencia y por el apoyo en situaciones de emergencias climatológicas teniendo vigiladas presas y arroyos de este municipio.

Se mantiene un contacto permanente con los ciudadanos, haciéndolos actores principales en materia preventiva, fomentamos la proximidad social, apoyando a la ciudadanía, llevamos a cabo el programa Vecino vigilante, acercamiento con la ciudadanía haciendo mención en contra de las adicciones y violencia intrafamiliar, organizamos operativos conjuntos con los diferentes cuerpos de seguridad de la Región y en coordinación con la policía federal preventiva y la policía investigadora y pusimos en marcha el Plan de contingencias para la atención del "día de muertos fieles difuntos y todos santos 2020".

## DETENCIONES

Por faltas administrativas	25
Por delitos del fuero federal	00
Por delitos del fuero común	00
Tala clandestina	01

## DELITOS

Robo a Casa Habitación	0
Robo de Vehículos	0
Robo a Transeúnte	0
Robo a Negocios	0
Asaltos	0
Abigeato	0
Vehículos Recuperados	0
Robo a Vehículos Pesados	0
Homicidios	0
Lesionados por Arma Blanca	0
Lesionados por Arma de Fuego	0
Muertos por Accidentes	0
Heridos por Accidentes	0

## ACCIDENTE DE TRANSITO

Año (Periodo septiembre – julio)	cantidad	Variación
2020	25	10%
2021	10	





## Juzgado Cívico

**El Juzgado Cívico Municipal, conocerá de las conductas que presuntamente constituyan faltas o infracciones a las disposiciones normativas municipales e impondrá las sanciones correspondientes mediante un procedimiento breve y simplificado que califique la infracción, mismo que deberá estar considerado en el Bando de Policía y Gobierno.**



A partir del 2021 se ha venido trabajando en la implementación de un sistema de trabajo interno que ha permitido la disminución significativa en la comisión de faltas administrativas, pues permite que el infractor reconozca su conducta antisocial y persuada la reincidencia.

En el periodo de septiembre de 2020 a febrero de 2021 se calificaron y sancionaron faltas cívicas con multas por la cantidad de \$8 mil 500 pesos, lo referente al periodo de marzo del 2021 a la fecha se aplicaron multas y sanciones por la cantidad de \$3 mil 600 pesos, cantidades que fueron depositadas en tesorería municipal.

Como parte de las sanciones aplicadas por las infracciones cometidas, es importante destacar las conmutas que se realizaron de multas o arrestos impuestos por trabajos al servicio de la comunidad solicitadas por los infractores.

Asimismo se enviaron 133 citatorios y 14 notificaciones, donde se atendieron 52 comparecencias relacionadas a asuntos de materia agraria, familiar, civil y mercantil que por su naturaleza y monto han sido posible dirimirse en el juzgado cívico municipal.

En este período logramos la consolidación de 41 convenios, dentro de los cuales el 50% de ellos se han cumplido en su totalidad, el 20% están por concluirse y el 30% restante por tratarse de la entrega de manutención se seguirán supervisando con puntualidad y eficacia.

Aquellos asuntos que atentan en contra el derecho, seguridad e integridad de los habitantes del municipio, se han canalizado a las distintas instancias de prevención y administración de justicia para su adecuada atención y resolución.

Es importante destacar que en este segundo año de administración se ha logrado la disminución en los reportes de violencia intrafamiliar gracias a la realizaron distintas acciones para implementar un ambiente seguro para la población, aún que en la mayoría de los núcleos de población, este fenómeno aumentó derivado del aislamiento social que trajo consigo la pandemia.

El juzgado ha brindado a la población en general, una adecuada orientación legal, que ha permitido atender a 200 personas en situaciones de vulnerabilidad, logrando que un 80% de ellas hayan resuelto su situación.

En apoyo a la ciudadanía, se elaboraron 45 cartas de no antecedentes penales, 37 contratos de compraventa y donación, 36 constancias, 16 solicitudes, 18 pre-escrituras, así como 16 documentos de distintos rubros.

En el periodo que se informa, el juzgado cívico municipal a generado ingresos para el municipio en el rubro de aprovechamientos por la cantidad de \$ 17 mil 400.00 pesos, provenientes de multas, sanciones e infracciones, salvaguardando siempre la convivencia sana y armónica entre la sociedad.

## Unidad de Protección Civil



**La Dirección Municipal de Protección Civil tendrá a su cargo la ejecución de acciones u procedimientos necesarios a fin de proteger la vida, el patrimonio, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, frente a la eventualidad de desastres provocados por agentes naturales o humanos.**

Durante el presente año, el personal de la Dirección de Protección Civil, acudió a diferentes capacitaciones que fueron programadas por diferentes dependencias de gobierno, con objeto de mejorar sus capacidades y habilidades para afrontar las responsabilidades de su labor.

Con objeto de evitar accidentes vehiculares y de mejorar el aspecto de los caminos y calles, se realizaron labores de limpieza de animales muertos en las comunidades, así como labores de poda de árboles en riesgo de derrumbe que podrían poner en peligro la integridad física y el patrimonio de los habitantes del municipio.

Se prestó apoyo en diversos accidentes que se registraron en la carretera federal en conjunto con la policía municipal de Santa Clara.

Se a participado en la sanitizacion de lugares tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades.



# Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)



**El COPLADEM tiene como objetivo garantizar la participación de los sectores público, social y privado en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio; elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales que de él se deriven; coordinar los Comités de Participación Ciudadana que operan en las diferentes comunidades del municipio, para que democráticamente definan las prioridades de sus necesidades más apremiantes y sean notificadas a la Autoridad Municipal, priorizar y validar las propuestas de obras y acciones planteadas.**

Seguimos firmes con el propósito de contar con un gobierno abierto, que propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones, la transparencia y rendición de cuentas.

En Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se validó la integración de las propuestas de inversión, de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, que determinan los proyectos a ejecutar y las líneas de acción para la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de los recursos destinados para la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura.

De igual forma, en Sesiones del COPLADEM, se validó el cierre de ejercicio financiero del programa de obra pública 2020, de las obras ejecutadas del FISMDF.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en el periodo correspondiente de septiembre 2020 a agosto 2021, ha fomentado y promovido la participación activa de sus integrantes como parte fundamental para la toma de decisiones, para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

De esta manera, en el periodo que se informa, se recibieron un total de 55 solicitudes referente a obras, acciones, servicios y proyectos que establecen en términos de prioridad las necesidades más apremiantes de nuestros habitantes.

**Rehabilitación de Agua Potable 20 solicitudes**

**Rehabilitación de Drenaje 15 solicitudes**

**Construcción de Pavimento 10 solicitudes**

**Rehabilitación de Líneas de Electrificación 4 solicitudes**

**Rehabilitación de alumbrado Público 6 solicitudes**

Es de esta manera que el COPLADEM promueve y propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad y determinar el Plan Operativo Anual.

## **Dirección de Planeación**



**Es la dependencia encargada de llevar a cabo la planeación de las acciones de la Administración Pública Municipal, estableciendo para ello objetivos, metas, estrategias y prioridades; coordinando acciones y evaluando resultados; y para lograrlo, Implementará un Sistema municipal de indicadores, que servirá para evaluar el desempeño gubernamental en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.**

Con la finalidad que la Secretaria de Bienestar, verifique el llenado e información para determinar que los proyectos de obra que se ejecutan, cumplen con la Normativa vigente y en su caso determinar la Validación de los mismos, la Dirección de Planeación integra la información requerida, debido a que dichos proyectos deben cumplir detalladamente con diversa información.

Para ello se han tomado diversas capacitaciones derivadas de las siguientes invitaciones, con el objetivo de la preparación continua.

**Convocatoria Segunda Jornada de Capacitación en línea,  
para la planeación y seguimiento del FAIS 2021**

(Secretaría de Bienestar)

**Webinar del Sistema de Recursos Federales Transferidos**

De este periodo para sus tres temas: Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores (Dirección de Seguimiento y Mejora al Gasto Federalizado)

**Invitación dialogo Regionales**

(Coordinación de Planeación Seguimiento y Evaluación Región Laguna de la C.G.G).

**Webinar de indicadores de FORTAMUN y FAFEF**

(Dirección de Seguimiento y Mejora al Gasto Federalizado)

**Capacitación de la planeación del FAIS 2021**

**para enlaces FISMDF**

(Secretaría de Bienestar)

**Webinar de revisiones en SRFT**

(Dirección de Seguimiento y Mejora al Gasto Federalizado)

Por lo que se puede establecer que el municipio ha cumplido en forma y tiempo con las obligaciones que se especifican en los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, informando de forma transparente el ejercicio del recurso en los términos legales al que está obligado.



# Acciones realizadas por pandemia COVID-19



**La pandemia causada por el SARS-CoV-2 ha significado el reto más grande para nuestra generación. Ningún líder político o social en el mundo contaba con algún protocolo o ruta crítica para enfrentar una situación de esta magnitud, lo cual ha exigido de todos los gobernantes, un carácter firme y un liderazgo sólido.**

Ante la declaración de la pandemia por parte de la OMS, convocamos a una reunión con los directores municipales, para instruir una serie de medidas preventivas ante el riesgo de contagio acelerado.

Suspendimos la celebración de eventos masivos organizados por el Gobierno Municipal y la restricción de actividades en centros comunitarios, bibliotecas públicas, explanadas, parques y plazas municipales para evitar la concentración masiva de personas y el riesgo de contagio de la ciudadanía, y por tal motivo y conforme al decreto del estado se tomaron acciones para inhibir el flujo de personas aplicando sanciones en servicio a la comunidad, o en su defecto multas dando como resultado la detención para servicio comunitario de 30 jóvenes a los cuales se dividieron en diferentes áreas para la realización del servicio.

De igual forma, los colaboradores municipales mayores de 65 años, mujeres embarazadas y otros considerados como población de riesgo, fueron relevados de sus labores en oficinas públicas para poder mantenerse en casa y reducir la posibilidad de contagio.

Desde el inicio de la contingencia, el centro de atención telefónica del 9-1-1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha atendido llamadas de personas con síntomas de COVID19. Al recibir una llamada sobre alguna persona que cuente con sintomatología relacionada al coronavirus, se le brinda asesoría, y de ser necesario, se refiere a una institución médica o a las instancias de Gobierno del Estado; de ese modo, hemos podido contar con un mejor monitoreo en cuanto al número de posibles casos y contagios que existen en el municipio, así como brindar atención de manera inmediata a las y los Clareños.

Gracias a la solidaridad de la presidenta municipal, y población en general, logramos llegar a más personas para entregarles algún tipo de apoyo alimentario hasta la puerta de sus hogares; con esta alianza del Gobierno Municipal y el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Según datos de la pagina web de Monitoreo de Casos COVID 19 de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Municipio de Santa Clara, al 28 de agosto de 2021, teníamos 72 casos confirmados de contagios por el virus del SARS CoV-2, siendo 47 los casos ya recuperados, 4 casos activos y tuvimos que lamentar el fallecimiento de 9 personas por causa de esta enfermedad, números que nos indican que gracias a la conciencia ciudadana y al acatamiento de medidas de salubridad e higiene, nos encontramos muy por debajo de los porcentajes de contagios y fallecimientos.

Después de una ardua batalla llega al municipio el apoyo de vacunación en dos etapas la primera siendo está a personas mayores de 60 años en adelante aplicando la vacuna CANSINO de una sola dosis a 890 personas, posteriormente llegó la segunda etapa para personas de 40 a 59 años, aplicando la primera dosis de la vacuna Astra Zéneca a 1,270 ciudadanos, con lo cual aproximadamente el 30 % de la población se encuentra vacunada o parcialmente vacunada, logrando mantener el municipio con un bajo índice de contagios permaneciendo en semáforo amarillo.







**INFORME  
MUNICIPAL DE  
SANTA CLARA**  
2019-2022



**GOBIERNO  
DE RESULTADOS**